



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga,
provincia de Bellavista - 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Paima Paima, Jherler (orcid.org/0000-0002-6424-7526)

ASESOR:

Dr. Saavedra Sandoval, Renán (orcid.org/0000-0002-3018-9460)

CO - ASESOR:

Dr. Delgado Bardales, José Manuel (orcid.org/0000-0001-6574-2759)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma Y Modernización Del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi querido Dios, a mis maravillosos padres, esposa e hijos, les ofrezco mi agradecimiento y alabanza. En esta coyuntura crucial, quiero expresar mi gratitud a Dios por su infinita sabiduría y la dirección celestial que me ha proporcionado en todo momento. Tú, Padre Celestial, eres la fuente de mi fortaleza y resistencia.

Mi agradecimiento a Winder y Ercilia, mis padres, cuyo amor incondicional y comportamiento ejemplar han sido una luz que me ha guiado a lo largo de mi vida. Tú, Zarela, como compañera de vida, has sido muy importante para mí por tu inquebrantable apoyo y confianza en mí. Mis dos preciosas joyas, Dylan y Danna, me hacen sentir como una persona nueva cada vez que los oigo sonreír. Somos una familia maravillosa, llena de optimismo y fe en un futuro próspero desde que estamos todos juntos.

Con el más profundo aprecio.

Jherler

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a la Universidad César Vallejo por brindarme la oportunidad de culminar mi formación académica. Mi más sincero agradecimiento al Dr. Renán Saavedra Sandoval y al Dr. José Manuel Delgado Bardales, por sus muy útil dirección, infinita paciencia e inquebrantable compromiso durante todo este proceso.

A la Municipalidad Distrital del Huallaga y a su alcaldesa, CPC. Duvith Oriana González Ysuiza, por su ayuda y cooperación en la realización de esta investigación, así como por su dedicación al progreso de la comunidad local.

A las técnicas contables Nita Tecco Pacaya y Kacterin Deyry Vásquez Rengifo, quienes me brindaron una ayuda invaluable durante todo el proceso de aplicación de los instrumentos de estudio.

Con gratitud a mis compañeros de la universidad, al grupo "Los fuertes de la maestría": Jenny Paola, Estefany Magali, Selene, Nuria del Pilar, Rafael y Jimmy Joe, por su amistad, apoyo y constante inspiración durante este tiempo desafiante, pero, en última instancia, gratificante.

El autor

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variable y Operacionalización.....	18
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis ..	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	21
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	38
ANEXOS	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Nivel de gestión presupuestaria en el distrito de Huallaga.....	24
Tabla 2	Grado de la calidad del gasto en el distrito de Huallaga	25
Tabla 3	Prueba de normalidad de las variables	26
Tabla 4	Relación según dimensiones entre la V1 y la calidad del gasto (V2)	27
Tabla 5	Relación entre la variable gestión presupuestaria y calidad del gasto	28

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1 Gráfico de dispersión entre las variables de estudio	29
--	----

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023, fue de tipo básica, de diseño no experimental, cuantitativa, de corte transversal y descriptiva correlacional. La población y muestra fue conformada por 60 colaboradores y extrabajadores. La técnica empleada fue la encuesta, y el instrumento fue el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de gestión presupuestaria fue alto, con el 75 %; asimismo, el grado de la calidad del gasto fue bueno con 71.7 %. De igual manera, existe una relación significativa según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto, con un Rho de Spearman en, evaluación de 0.654, formulación (0.593), programación multianual (0.579), aprobación (0.501) y ejecución (0.497), asimismo, es positiva de grado moderada. Concluyendo que, existe relación significativa entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, con un p-valor de 0,000 ($0.000 < 0.01$), por ende, se rechaza la H_0 y se admite la hipótesis de investigación; así también, presenta un Rho de Spearman de 0,712, y es positiva de grado alta.

Palabras clave: Gestión presupuestaria, calidad del gasto, eficacia, transparencia.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between budget management and the quality of spending in the district of Huallaga, province of Bellavista - 2023, it was of a basic type, of a non-experimental design, quantitative, cross-sectional and descriptive correlational. The population and sample was made up of 60 collaborators and former employees. The technique used was the survey, and the instrument was the questionnaire. The results determined that the level of budget management was high, with 75%; Likewise, the degree of quality of spending was good with 71.7%. Similarly, there is a significant relationship according to dimensions between budget management and the quality of spending, with a Spearman's Rho in evaluation of 0.654, formulation (0.593), multi-year programming (0.579), approval (0.501) and execution (0.497), likewise, is moderately positive. Concluding that there is a significant relationship between budget management and the quality of spending in the Huallaga district, with a p-value of 0.000 ($0.000 < 0.01$), therefore, the H_0 is rejected and the research hypothesis is admitted; likewise, it presents a Spearman's Rho of 0.712, and it is positive of high degree.

Keywords: Budget management, spending quality, effectiveness, transparency.

I. INTRODUCCIÓN

En este mundo globalizado la gestión presupuestaria se vuelve una tarea compleja y problemática en muchos gobiernos, al tratar de garantizar una adecuada distribución de los fondos estatales y éstas a su vez sean ejecutadas de manera eficiente. En muchas naciones la gestión presupuestaria adolece de una serie de deficiencias que reducen su eficacia, una de ellas es la falta de apertura y rendición de cuentas, que puede dar lugar a comportamientos corruptos y al uso indebido del dinero. Así también, existe una propensión a concentrarse en objetivos a corto plazo en lugar de planificar a largo plazo, por lo que falta planificación a largo plazo. Además, la naturaleza fija de los presupuestos dificulta el ajuste del gasto en respuesta a cambios inesperados de las circunstancias. Entre otros aspectos, una deficiencia significativa es la ausencia de la intervención activa de la ciudadanía en la planificación y elaboración del presupuesto y del seguimiento de su ejecución; todo ello, se traduce a dificultar el buen uso de los recursos disponibles y reducir la eficacia con la que operan las políticas gubernamentales (IBP, 2021).

Asimismo, la CEPAL (2022), sostiene que diversos países de Latinoamérica enfrentan múltiples desafíos y problemas en materia de gestión presupuestaria, debido a la inestabilidad política existente, débil institucionalidad del estado y falta de transparencia. Así también, Ópalo (2021), en su artículo publicado por el Fondo Monetario Internacional, refiere que los sistemas de gestión presupuestaria en los estados africanos son corruptas, opacas y tiene débil capacidad institucional gubernamental, lo que impide adoptar procesos y políticas institucionales reales en beneficio de los menos favorecidos. Por otra parte, de acuerdo al Tribunal de Cuentas Europeo (TCE, 2020), la Unión Europea enfrenta enormes desafíos en la gestión presupuestaria, indicando que las fases de planificación y seguimiento no son sólidas y que por la magnitud del sistema presupuestario de la Unión Europea dificulta efectuar rendiciones de cuentas y aplicación de la transparencia.

Asimismo, según la OCDE (2023), señala los retos que el estado peruano debe superar para cumplir con los estándares establecidos por la OCDE en la gestión

presupuestaria, y se centran en cuatro áreas principales: la gestión fiscal del talento humano; los sistemas de tesorería y manejo de efectivo; las prácticas presupuestarias y de gobernanza; y la programación, presupuestación y gestión de la inversión pública. En el Perú, se tiene algunas características que dificultan la gestión y reducen la capacidad de planificación, esto repercute no sólo en la efectividad de los servicios que proporciona el Estado, sino también en la calidad de los mismos. Como consecuencia directa de ello, los gastos se limitan a determinadas vías de ayuda financiera, lo que a su vez restringe la flexibilidad de los fondos públicos. La determinación de los ingresos gubernamentales, el cálculo de las líneas de base y la posterior asignación de los fondos gubernamentales de acuerdo con las necesidades prioridades del gobierno, se ven obstaculizados como consecuencia directa de este cambio.

Por otro lado, en Huallaga - Ledoy, jurisdicción de Bellavista, en San Martín, la gestión presupuestaria en la última década fue implementada por las autoridades locales y sus funcionarios, sin embargo, existe aún una deficiente aplicación de las etapas del proceso presupuestario a nivel de gobierno local; Así también, tiene un limitado presupuesto asignado por el Estado, y la utilización de los recursos, por ser escaso, debe ser adecuadamente ejecutada para obtener un buen nivel de la calidad del gasto. Asimismo, existen brechas y desafíos importantes que deben ser analizados para garantizar una gestión efectiva con valor público y transparente.

Finalmente, luego del análisis sobre las variables de estudio, se ha decidido realizar una investigación científica, para lo cual se planteó como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023?; De igual forma, se planteó como **problemas específicos**, ¿Cuál es el nivel de gestión presupuestaria en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023?; ¿Cuál es el grado de la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023?; ¿Cuál es la relación según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023?.

De igual manera, la investigación tuvo una justificación por **conveniencia**, ya que los resultados van a contribuir a mejorar la gestión presupuestaria, así como la calidad del gasto en la localidad de Huallaga - Ledoy; asimismo, tuvo una **relevancia social**, por cuanto los resultados de la investigación brindan un soporte de transparencia del manejo y administración presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito; así también, tiene un **valor teórico**, ya que se abordó teorías existentes relacionadas a la gestión presupuestaria y calidad del gasto, las mismas que fueron comprobadas mediante la aplicación de técnicas e instrumentos, lo que generó nuevos conocimientos e información; del mismo modo, cuenta con **implicancias prácticas**, ya que con los resultados que se obtuvieron, podrán implementar las recomendaciones de la investigación, con ello mejorar la gestión presupuestaria y la calidad del gasto gubernamental en el distrito; asimismo, tuvo una **utilidad metodológica**, ya que las técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados en la investigación, quedarán y se socializarán en el distrito de Huallaga - Ledoy, la academia y para la aplicación en investigaciones similares.

Asimismo, se planteó el **objetivo general** de estudio: Determinar la relación entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023; asimismo, los **objetivos específicos** de investigación: Identificar el nivel de gestión presupuestaria en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023; Medir el grado de la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023; Evaluar la relación según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023; Así también, se planteó a la investigación la **hipótesis general**: Existe relación significativa entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023; así también, se planteó **hipótesis específicas** de estudio: El nivel de gestión presupuestaria en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023, es alto; El grado de la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023, es bueno; Existe relación significativa según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023.

II. MARCO TEÓRICO

El estudio fue respaldado por investigaciones realizadas de alcance mundial; entre ellos se cita a Señalín et al. (2020), Vaicilla et al. (2020) y Campos (2021), quienes sostuvieron que, las instituciones adoptan medidas para modernizar la gestión presupuestaria con el fin de mejorar los resultados, aumentar la transparencia y garantizar que los recursos gubernamentales se asignen y ejecuten de forma eficaz; por otro lado, los presupuestos y la contratación pública constituyen la columna vertebral en la contabilidad del sector público. Del mismo modo, una buena planificación de la administración presupuestaria, permitirá generar una correcta realización de los gastos financieros públicos, en beneficio y mejora de los servicios fundamentales de la ciudadanía. Adicionalmente, y como caso concreto, es el distrito de Nanchoc, Cajamarca, donde el nivel de la gestión presupuestal es alto, y la planificación estratégica es de nivel medio, asimismo, las variables de estudio tienen una relación significativa, por lo que deberán abordar nuevos retos de gestión en beneficio de la población.

De igual manera, según Saavedra (2019) y Rodríguez (2020), atribuyeron que, si el nivel de gestión administrativa es alto, los resultados del nivel de gestión presupuestal serán mejores y buenos; sin embargo, las entidades estudiadas necesitan mejorar el nivel de gestión administrativa, porque no están siendo efectivos en el logro institucional de metas y vulnera sus objetivos principales. Del mismo modo, indican que la gestión presupuestal en las entidades se presentan como inadecuados, y deben tomar medidas o acciones que ayuden a optimizar el manejo de los recursos organizacionales. Así por ejemplo, dentro del Hospital II-2 Tarapoto, existe una asociación positiva significativa entre las variables, y dicha relación se presenta como deficiente entre la gestión presupuestal y el planeamiento estratégico.

Asimismo, se consideró a Santos et al. (2020), Quenta (2020), e Ibarra (2021), quienes concluyeron en sus investigaciones que, la calidad del gasto gubernamental no tuvo una influencia significativa positiva en el logro real de la eficiencia y uso del gasto estatal, esta revelación condujo a la necesidad de

aplicar políticas públicas estructurales, para lograr una mejor y mayor eficiencia en la realización de los planes de gasto público; del mismo modo, una mala calidad del gasto público, se refleja en las compras de productos y servicios que no aportan valor público, y es una oportunidad de oro perdida para mejorar determinadas áreas en la calidad de vida en muchos hogares; así también, cuando se intenta mejorar las condiciones socioeconómicas de una nación, es esencial garantizar que el gasto público se realice de manera cualitativa, ya que esto favorece el aumento de los niveles de competitividad, productividad, inclusión social y crecimiento económico.

De igual forma, se consideró a Castillo (2020), Shupingahua (2021), Soto (2021) y Gordillo (2022), sostienen en sus investigaciones que, la ineficacia con la que se gestionan los gastos y el presupuesto repercute negativamente en la vida de los ciudadanos, el grado de calidad de los gastos es constante, sin embargo, no se aprovechan todo su potencial, esto ocurre como resultado de una distribución y asignación insuficientes de los recursos disponibles, lo que impide que dichos recursos se utilicen al máximo de su capacidad. Además, la gestión del presupuesto es de nivel regular o deficiente, lo que sugiere que las acciones apropiadas para la gestión de los fondos no se están llevando a cabo de la manera adecuada. La ejecución de obras también se ve afectada negativamente como consecuencia de esta circunstancia, ya que los resultados que se obtienen no están a la altura de las expectativas, esto es consecuencia directa del escaso control de calidad que se ejerció durante la ejecución de los proyectos, que es fuente de descontento entre la población. Es por ello, que para lograr resultados más satisfactorios y ayudar eficazmente a la población, es vital mejorar tanto la distribución y asignación de los recursos públicos.

Por otro lado, se consideró en conceptos de la variable **gestión presupuestaria**, a Euroinnova (2022), el cual refiere que, la gestión presupuestaria es la práctica de administrar una entidad corporativa o pública de forma que permita medir el volumen y el valor de los procesos presupuestarios en un determinado periodo de tiempo. Así también, Gov.co (2022), refiere que la gestión presupuestal planifica y estructura los recursos, a

fin de afrontar la ejecución de gastos de inversión y funcionamiento de la entidad, priorizando y orientando los proyectos y actividades para alcanzar los objetivos en una vigencia fiscal. Por su parte, Delgado (2022), sostiene que la gestión pública es una rama de la administración gubernamental, esta última se encarga de gestionar cómo se distribuyen los recursos financieros públicos, con el fin de llevar a cabo las responsabilidades del Estado. De igual manera, AECA (2023), indica que con la planificación se reduce drásticamente las incertidumbres del entorno socioeconómico, es decir, se anticipa los escenarios diversos para que las entidades tomen decisiones de cómo afrontarlos.

Del mismo modo, la investigación se basó en la teoría del presupuesto público, según el art. 46 de la Ley 29158 – LOPE, es el que sienta las bases de los sistemas administrativos y éstas regularán el uso del dinero económico público por parte de los diversos sectores del Estado, con el fino propósito de mejorar las capacidades de los diferentes sectores en la utilización de fondos gubernamentales de forma eficiente y eficaz. Así, se establecieron once sistemas administrativos del Estado, de los cuales trataremos uno de ellos, como es el presupuesto público. Este sistema administrativo tiene un órgano rector, que es la autoridad técnica-normativa de rango nacional, para dictar normas, procedimientos, coordinación técnica especializada y el buen funcionamiento del sistema del Estado (MINJUSDH, 2023).

De igual manera, se tomó en consideración la teoría del Sistema Nacional de Presupuesto Público, según el D.Leg. N° 1440, donde la DGPP – MEF es el máximo nivel de autoridad del SNPP, y establece en su artículo 22, las cinco fases del proceso presupuestario, que son las siguientes: 1) Programación Multianual; 2) Formulación del Presupuesto; 3) Aprobación; 4) Ejecución; y 5) Evaluación del Presupuesto. Con ello, el Estado trabaja para que la gestión del presupuesto sea más dinámica y actualizada, así como para que los recursos públicos se distribuyan en función de las demandas priorizadas por orden decreciente de importancia (El Peruano, 2018).

Asimismo, respecto a la primera variable gestión presupuestaria, se tiene al MEF (2011), quién refiere que es la técnica mediante la cual las entidades de gobierno alcanzan los objetivos especificados en una institución, a través, del estricto cumplimiento de fijadas metas presupuestarias suministradas en un ejercicio fiscal específico, y utilizando como varas de medición, los criterios de desempeño, eficacia y eficiencia. Dado que el jefe de la institución es la máxima autoridad ejecutiva en su área presupuestaria, es responsable de dirigir la gestión del presupuesto. En consecuencia, comparte la responsabilidad del presupuesto con el consejo municipal o regional, el consejo de administración o el órgano colegiado, según el contexto. Entre sus muchas tareas se encuentra la gestión presupuestal de la institución; alcanzar los objetivos esbozados en el POI y en el PI - Presupuesto Institucional; y garantizar que el PEI - Plan Estratégico Institucional y el POI concuerden entre sí.

De igual manera, Núñez et al. (2018), sostiene que la gestión del presupuesto exige cumplir los objetivos de la institución pública de una manera más eficaz en términos de tiempo y recursos, con el objetivo final de prestar servicios de alta calidad a la población. En ese contexto, Mostajo (2002), refiere que cuando se trata de lograr resultados en sus intervenciones, como equidad, coste, calidad y puntualidad, el gobierno se apoya en gran medida en el presupuesto público como instrumento esencial. En tanto, el D.L N° 1440 (2018), especifica que es una expresión o cuestión cuantificada, sistemática y conjunta de los gastos del Estado a ser atendidos en un ejercicio fiscal determinado, y también refleja los ingresos que están en capacidad de financiar dichos gastos públicos. El artículo 13 define al presupuesto como un instrumento de gestión en beneficio de la población, con la prestación de servicios básicos, y así lograr metas de cobertura para reducir las brechas nacionales.

Por otra parte, las dimensiones de gestión presupuestaria se sustentó a la base del D.L N° 1440 (2018), Art. 22, los cuales definen a la Dimensión 1: Programación Multianual: el cual hace referencia que en esta fase, las instituciones estatales estarán programando su propuesta anual de presupuesto institucional, y el MEF elaborará el anteproyecto del presupuesto del sector

público, tomando en cuenta estas propuestas. El primer paso en la elaboración de un presupuesto se denomina "programación presupuestaria". Durante esta etapa del proceso presupuestario, las entidades gubernamentales estiman los gastos que se llevarán a cabo en el siguiente ejercicio fiscal. Estas estimaciones se basan en los servicios que ofrece la entidad y en los resultados que pretende alcanzar (MEF, 2011).

De igual manera, la programación requiere hacer una estimación de un escenario plausible sobre cómo se financiarán las intervenciones durante un periodo de tres años. Estas acciones deben contribuir al cumplimiento de las prioridades institucionales y sectoriales, y la estimación debe ser legalmente exigible para el primer año y sólo sugestiva para los dos años siguientes. Asimismo, debe contribuir a la administración sostenible y responsable de las finanzas gubernamentales, así como la asignación y uso efectivo del gasto público, para ello, se determina los objetivos teniendo en cuenta las limitaciones de la asignación presupuestaria multianual (APM), misma que es la cantidad máxima de créditos presupuestarios fijados que pueden asignarse a cada pliego. La APM no significa que se haya adquirido un compromiso definitivo sobre los créditos de índole presupuestarios que corresponden a cada pliego. Cada año, el 31 de mayo o antes, la DGPP hará una propuesta de APM, que será presentada por el MEF al Consejo Ministerial para su respectiva aprobación y su posterior registro en los pliegos (MEF, 2022).

Así también, la Dimensión 2: Formulación: hace referencia que durante esta fase, se establecen las estructuras programáticas funcionales del presupuesto y los objetivos de acuerdo con las escalas de prioridades. Esta fase también incluye la determinación de las cadenas del gasto estatal y las fuentes de financiación (MEF, 2011). Asimismo, hace referencia al cumplimiento de las etapas internas, según el MEF (2022), indica: Desagregación: Para preparar el anteproyecto de Ley de Presupuestos del SP, el primer año de la Asignación Presupuestaria Plurianual se desglosó en sus partes componentes a todos los niveles de clasificadores presupuestarios. Esto se hizo sobre la base de una evaluación de los recursos disponibles y una cuantificación de las metas físicas

que debían alcanzarse. Sustentación: Las fichas elaboradas por los gobiernos regionales y nacionales, sustentan la información derivada de la Asignación Presupuestaria Plurianual y los parámetros asociados a la misma. Presentación para Aprobación: los anteproyectos de la ley del presupuesto, del Equilibrio Financiero y de Endeudamiento se elevan a la presidencia del Consejo Ministerial peruano, para su consideración y después su posterior aprobación. Remisión: Hasta el 30 de agosto, el Poder Legislativo peruano recibirá los Proyectos de Ley del Poder Ejecutivo.

Por su lado, la Dimensión 3: Aprobación: hace referencia a que el presupuesto estatal es aprobado por el pleno del legislativo mediante la aprobación de una ley que especifica los tope máximos de gastos que se puede realizar en el transcurso del año fiscal (MEF, 2011). Así también, según el MEF (2022), hace referencia al cumplimiento de cuatro pasos; Primero, el MEF y el premier del estado peruano, presentarán los proyectos de ley al pleno del legislativo. Segundo, el pleno del legislativo, mantendrá reuniones de trabajo donde sustentarán y debatirán de manera técnica los proyectos de ley; luego se procederá con la aprobación y conformidad de los proyectos de ley del presupuesto, del endeudamiento y del equilibrio financiero público, todo ello, hasta el treinta de noviembre, para después realizar la publicación de la ley de presupuesto Público. Tercero, para efectos de obtener la aprobación del PIA, la DGPP - MEF es responsable de presentar el informe oficial a los pliegos. Este informe incluye una descripción de los ingresos en forma detallada y los gastos del presupuesto, y Cuarta, la entidad, con los presupuestos institucionales de apertura del gobierno local, departamental y nacional, se aprueban hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal, anterior al año de vigencia del presupuesto.

Por otro lado, la Dimensión 4: Ejecución: es en esta etapa donde se satisfacen las responsabilidades del gasto de manera coherente con el presupuesto institucional que ha sido aprobado legalmente para cada institución estatal, teniendo en consideración la Programación de Compromisos Anuales (MEF, 2011). Así también, según el MEF (2022), sostiene que la ejecución del presupuesto comienza en el mes de enero (01/01) y continúa hasta el último día

de diciembre (31/12) de cada año. No es hasta este tiempo cuando se utiliza el dinero recibido, independientemente del periodo en el que se haya determinado; además, sólo durante este periodo se llevan a cabo las obligaciones relativas a los gastos.

Asimismo, según el MEF (2022), en la ejecución de los ingresos gubernamentales se incluyen lo siguiente: una estimación, es el proceso de calcular o proyectar la cantidad prevista de ingresos que generará una idea determinada. Se denomina determinación al acto de establecer o identificar con precisión absoluta los conceptos del gasto, los montos acordados, las oportunidades del gasto y la persona que debe realizar un pago o erogación. Así también, percepción o recaudación, es el momento en que el ingreso se recauda, capta u obtiene satisfactoriamente. La normativa que regula el Sistema Nacional de Tesorería controla especialmente los procedimientos que se utilizan para recaudar impuestos, según el artículo 38.2 del Decreto Legislativo 1440.

De igual forma, según el MEF (2022), la ejecución de gastos hace referencia al cumplimiento de etapas en concordancia a la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, los cuales son: Certificación del gasto: consiste en el acto de la administración pública en el que se comprueba la existencia de créditos presupuestarios aprobados para poder atender las obligaciones a lo largo del ejercicio correspondiente. Compromiso: definido como el accionar de la administración pública, en donde se acuerda y se pacta ejecutar el gasto público antes aprobado, por un valor fijo determinado, los mismos que se afectan a los créditos presupuestarios existentes y a los presupuestos aprobados de la programación de compromisos anual (PCA), y de la aplicación de modificaciones presupuestarias que se hayan realizado.

Así también, Devengado: consiste en el acto administrativo por el que se reconoce una obligación contraída de pago, que tiene su origen en un gasto permitido y comprometido. Cuando se acredite documentalmente ante la autoridad competente la entrega de la prestación o la reclamación por parte del acreedor, se llevará a cabo este acto. Asimismo, el Pagado, es definido como

el accionar de la administración pública por el que se extingue parte o totalmente la deuda, el importe contraído de pago, y que debe constar mediante el documento oficial de acompañamiento, es importante señalar, que la realización de gastos se rigen muy específicamente por la normativa del Sistema Nacional de Tesorería (MEF (2022)).

Finalmente, la Dimensión 5: Evaluación: Una vez adquiridos los resultados, se miden y cualquier cambio físico o financiero observable se evalúa en comparación con lo autorizado en los presupuestos del sector público, es vital llegar a esta fase de evaluación para identificar si se han cumplido o no los objetivos que se fijaron. Asimismo, es de suma importancia que cualquier intento de evaluación se lleve a cabo de forma metódica e imparcial. Los resultados obtenidos pueden utilizarse para determinar las técnicas más eficaces, subsanar las posibles deficiencias y garantizar una administración más eficaz de los recursos públicos. En definitiva, la evaluación como parte de la fase presupuestaria contribuye a un uso más eficaz y transparente del dinero público, lo que a su vez promueve la salud y la felicidad de la población y aumenta su nivel de satisfacción (MEF, 2011).

Por otro lado, se consideró en conceptos de la variable **calidad del gasto**, a CLAD (2008), quién sostiene que la calidad del gasto cuenta con dos propósitos en un gobierno público democrático, una de ellas se enmarca en la satisfacción del ciudadano, y la otra parte, en resultados para el desarrollo. Asimismo, se consideró a Pez (2010), quien refiere que la calidad del gasto es un indicador sintetizado del rendimiento de la administración pública y lo subdivide en dos tipos, el primero, indicador de proceso y oportunidad (articulación de mercados y las políticas fiscales con influencia a oportunidades particulares), y la segunda, en indicadores musgravianos o tradicionales (doctrina de impuestos múltiples o indicador de logros en eficiencia asignativa, estabilidad económica y distribución de ingresos).

De igual forma, se tuvo en cuenta la teoría de la evaluación presupuestaria, derivada del Decreto Legislativo N° 1440, artículo 59, numeral 59.2, que

establece los mecanismos de interconexión de información para el surgimiento del análisis de la calidad del gasto del Estado, incluyendo la productividad, eficiencia asignativa y técnica de los recursos, la economía, y finalmente, la eficacia de la gestión presupuestal (El Peruano, 2018). Asimismo, corresponde a la Dirección de Calidad del Gasto Público (DCGP), misma que depende de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP), dirigir y supervisar la calidad del gasto gubernamental (MEF, 2023).

En la misma línea, se consideró a la teoría de la calidad y eficiencia del gasto público, el cual sirvió de apoyo en la investigación, misma que sostiene que la calidad del gasto debe tener una visión amplia en las finanzas públicas, porque es esencial para poder alcanzar los objetivos fijados para el desarrollo, y que se debe priorizar la eficiencia sobre la calidad a la hora de asignar los fondos públicos. Para ello, es necesario realizar un análisis de la triple función de la calidad del gasto, que consiste en lo siguiente: a) la función de contribución a los objetivos de estabilización macroeconómica y a la política económica del Estado; b) la función de eficiencia asignativa (basada en las prioridades públicas); y c) la función de eficiencia operativa (capacidad de utilizar los recursos para lograr resultados de desarrollo). También, se refiere a ser eficaz y generar eficiencia en lo que corresponde a la calidad del gasto estatal, que se relaciona con las políticas económicas fiscales, los programas sociales públicos, las instituciones y los sistemas estatales, con el objetivo de disminuir brechas entre clases sociales, garantizando y entregando bienes (activos) y servicios, de elevada calidad a la población (Armijo y Espada, 2014).

De igual forma, respecto a la variable calidad del gasto se citó a Armijo y Espada (2014), quienes sostienen que la calidad del gasto del Estado comprende aquellos aspectos que aseguran un uso eficiente y real de los recursos, además, de un manejo eficaz de los fondos económicos públicos, con el fin de impulsar el crecimiento potencial de la economía. Del mismo modo, Enríquez (2019), refiere al hecho de que el importe de los gastos debe estar vinculado a un plan económico para garantizar la capacidad del país de mantenerse económicamente estable a largo plazo, en la que el Estado, utilizando sus

recursos financieros, garantice a todos los miembros de la población el acceso a la atención sanitaria, a las oportunidades educativas y a otros servicios que preserven y mejoren el potencial humano. Asimismo, es necesario que se dote de una infraestructura física, financie la investigación científica y técnica, erradique la pobreza, mejore la cohesión social y preserve y repare el medio ambiente, todo ello con el objetivo final de mantener el desarrollo tanto en la creación de empleo como en la producción nacional.

De acuerdo a lo precedente, para lograr estos fines, es importante crear o mejorar un sistema fiscal moderno que proporcione al Estado los recursos adecuados que le permitan cumplir con su deber de expansión del país y hacer el uso más eficiente de esos recursos que sea humanamente factible, y estos recursos deben utilizarse al máximo posible. Es por ello, que los logros de la política macroeconómica y fiscal, medidos en términos de estabilidad, crecimiento económico y equidad, son un reflejo de la calidad del gasto del Estado y contribuyen a generar empleos, producción y riqueza. Por ello, está relacionado con las características de la gestión pública y la política fiscal (Enríquez, 2019). De mismo modo, Naseer (2019), manifiesta que es probable que unas instituciones fuertes y unos sistemas eficaces de supervisión y rendición de cuentas consigan reducir la cantidad de valor económico extraído por la burocracia. Esto, a su vez, aumentará la probabilidad de un crecimiento económicamente beneficioso.

Del mismo modo, Tanzi (2000), refiere que en la calidad del gasto, si los objetivos de las funciones pueden cumplirse de manera eficaz, esto indica que existe una administración pública de alta calidad. Por otra parte, el grado de calidad que puede obtenerse con el gasto sólo puede alcanzarse realizando un análisis exhaustivo de las funciones que desempeña el Estado. En este contexto, la eficacia del sector público depende también del cumplimiento de los objetivos plasmados con el mínimo número de personal, la mínima coacción monetaria y el menor uso de recursos públicos. En tanto, Fazekas y Czibik (2021), refieren que los indicadores deben tener en cuenta la apertura, la competencia, la eficiencia en la administración y la lucha frontal contra la

corrupción, componentes vitales de una gestión financiera eficaz de los fondos públicos. A pesar de que pretenden ser representativos de la buena gobernanza en un sentido más general, su énfasis principal se centra en la evaluación constante de la calidad en la ejecución del gasto y la inversión públicos por parte del gobierno.

De igual forma, se sustentó las dimensiones de la calidad del gasto en base a Abusada et al. (2008), quienes definen a la Dimensión 1: Eficiencia: hace referencia a la forma en que se emplean los recursos asignados, así como a la optimización del impacto de las operaciones públicas, haciendo especial hincapié en la responsabilidad pública y los programas de incentivos. De igual modo, según el MEF (2010), dice que la eficiencia es el vínculo entre dos magnitudes, a saber, la producción y construcción de una cosa o servicio, y los insumos (financieros, humanos y bienes) empleados para su desarrollo. Este grupo de indicadores define el procedimiento de producir una variedad de mercancías, objetos y servicios con el menor número posible de recursos de que se disponga. Por otro lado, Rocha y Rover (2019), hace hincapié en la importancia de la gobernanza pública para mejorar la eficiencia del sector público y la importancia de este último para el progreso del Estado, minimizando el despilfarro de recursos gubernamentales y fomentando el bienestar de la ciudadanía y su calidad de vida.

Así también, la Dimensión 2: Eficacia: cuando nos referimos del término eficacia, nos referimos al grado en que el Estado es capaz de llevar a cabo las directrices que se han establecido para la política. Será factible descubrir algunas extraordinarias experiencias célebres relacionadas con la participación e intervención de la parte privada en la prestación de servicios básicos públicos realizando un análisis detallado de la eficacia del gasto estatal, lo que lo hará posible (Abusada et al., 2008). De igual forma, según el MEF (2010), refiere que sin tener en cuenta los recursos gastados, la eficacia mide en qué circunstancias se han alcanzado y logrado los objetivos fijados con antelación y los resultados de la institución gubernamental. Si los objetivos son claros, se obtendrán buenos resultados en la organización, éstos pueden articularse de manera sencilla, la

aplicación de métricas de eficacia será beneficiosa. Asimismo, se tomó en cuenta a COMEXPERÚ (2021), mismo que refiere que la capacidad natural de las instituciones gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar el presupuesto que se les ha asignado, es uno de los factores que ayudan a determinar la eficacia del gasto público.

Por otro lado, Tello (2019), sostiene que, mediante el uso de fondos públicos, tanto la eficiencia como la aplicación rigurosa de programas que aborden, de manera oportuna, cuestiones relativas al impulso del progreso económico y la justicia social, se logrará mediante la administración ética y eficaz de los recursos proporcionados por el sector público. Asimismo, Von-Zeschau y Sánchez-Mosquera (2022), indican que la mayoría de los estudios examinados que abordaron la eficacia desde un punto de vista instrumental, es decir, concentrándose en su potencial para influir en la formulación de políticas, con este enfoque exclusivo se relaciona, en algunos casos, con el esfuerzo por desarrollar criterios para evaluar el éxito de las políticas socio-económicas y con el deseo de mostrar los logros a pesar de las repercusiones negativas.

Finalmente, la Dimensión 3: Transparencia: se basará en sintonía al art. 3º, inc. 2, de la Ley de Transparencia Pública, refiere que el Estado está obligado a implementar medidas esenciales para asegurar y promover la apertura en el funcionamiento de las instituciones que participan y se desarrollan en la Administración Pública (Ley 27806, 2019).

Así también, se tomó en cuenta al MEF (2023), el cual sostiene que es un mecanismo que a través del suministro de información fiable, sistemática y oportuna sobre las actuaciones públicas en materia macroeconómica y fiscal respectivamente, evita y disminuye la mala utilización de los fondos económicos públicos, la improvisación, el secretismo, la discrecionalidad arbitraria, la ineficiencia, y el abuso en el accionar de dicha función gubernamental. Es por ello, que al hablar de transparencia se puede definir como el término utilizado para describir esta provisión de información. Además, referirse a transparencia, nos conduce a fortalecer y fomentar la participación activa ciudadana en los

temas y asuntos relacionados con el sector público. Dado que la presencia o ausencia de transparencia económica y fiscal repercute en la conexión entre los ciudadanos y el Estado, no basta con que la transparencia fiscal y económica sirva meramente como medida preventiva para erradicar la corrupción, resulta esencial y al mismo tiempo básico, para garantizar que el sistema democrático y la economía social de mercado de un país funcionen, como es debido, dado que ambos dependen de ella.

Del mismo modo, según el MINJUSDH (2019), la apertura y visibilidad del funcionamiento del Estado para el público en general son componentes esenciales de la transparencia. Asimismo, COPRET (2013), refiere que nuestras capacidades de comprensión, vigilancia y comunicación pueden mejorar cuando tenemos acceso a información veraz y clara, que es a lo que nos referimos cuando hablamos de transparencia como atributo o característica de algo o alguien. En tanto, Huárac et al. (2022), sostienen que especialmente en las naciones en desarrollo, donde los grupos de poder se esfuerzan por obtener alguna ventaja o beneficio de las leyes o programas sociales que se apoyan, una adecuada supervisión y planificación de los presupuestos administrados por el Estado, junto con el público, podría evitar la introducción de la corrupción en ellos.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

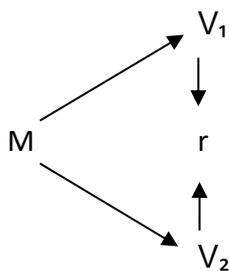
3.1.1 Tipo de Investigación.

La investigación fue **básica**, resultó importante recopilar información teórica relacionado a la gestión presupuestaria y la calidad del gasto público, con el objetivo de determinar mejor las variables y su respectiva evaluación. Según el SINACTI (2021), refiere que la investigación básica, es un estudio en el nivel más fundamental, trata de comprender las características esenciales de los acontecimientos, los hechos observables o las interacciones que logren establecer las entidades. La finalidad de este tipo de estudio es adquirir un conjunto de conocimientos más amplio.

3.1.2 Diseño de Investigación.

El diseño fue **no experimental, cuantitativo, de corte transversal, descriptivo correlacional**. Según Hernández et al. (2014), los diseños no experimentales, son aquellos que se ejecutan sin la manipulación consciente de las variables de estudio y sólo se limita a observar fenómenos en su escenario natural para luego examinarlos. De igual forma, debido a la utilización de datos numéricos y otras herramientas estadísticas, la investigación adoptó un enfoque cuantitativo. Asimismo, fue de corte transversal, ya que la recolección de datos fue en un sólo momento; así también, el estudio fue descriptivo correlacional, por cuanto se describió las variables 1 y 2, para luego, correlacionar las dimensiones y las variables, utilizando la estadística inferencial.

El diseño que se manejó en el estudio es la siguiente:



M: Muestra.

V₁: Gestión presupuestaria.

V₂: Calidad del gasto.

r: Relación de las variables de investigación.

3.2. Variable y Operacionalización

3.2.1 Variables

Variable 1: Gestión presupuestaria

Variable 2: Calidad del gasto

Nota: La matriz de operacionalización de las variables se encuentra en la sección de anexos.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población.

Los participantes del estudio, fueron los colaboradores actuales y extrabajadores de la municipalidad distrital de Huallaga, Bellavista, 2023. En total de la población fue de 60 personas, según nómina de recursos humanos (Fuente: Área de RR.HH de la MDH). La población es el conjunto de todos los casos que cumplen los requisitos de un determinado conjunto de criterios (Hernández et al., 2014).

Criterios de selección.

Criterios de inclusión: se incluyó a los colaboradores y extrabajadores de la municipalidad distrital de Huallaga, comprendidos en los regímenes laborales vigentes del sector público.

Criterios de exclusión: se excluyó a colaboradores con menos de un mes de vínculo laboral con la entidad; asimismo, no participaron en el estudio las personas delicadas de salud y finalmente los no interesados en participar voluntariamente en el estudio.

3.3.2 Muestra

Por tener un número reducido de colaboradores la municipalidad distrital de Huallaga, la muestra fue igual al total de la población, es decir, fue conformada por 60 colaboradores y extrabajadores de la entidad, convirtiéndose en una muestra censal, misma que se toma siempre que la muestra represente perfectamente a la población que se investiga, debido al modesto tamaño de la muestra (Hurtado, 2018).

3.3.3 Muestreo

En la investigación no se aplicó ningún método de muestreo común, ya que, al tener una muestra igual a la población, además de pequeña, se convierte en un estudio de aplicación censal (Hurtado, 2018).

3.3.4 Unidad de análisis

Un colaborador y extrabajador de la municipalidad distrital de Huallaga.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

La técnica que se empleó fue la encuesta, en concordancia a Muñoz (2011), es la información que se recoge, a través de la aplicación de los cuestionarios y sondeos rápidos de opinión masivos, normalmente anónimos, con el objetivo de conocer las tendencias y comportamientos de los encuestados sobre un fenómeno o hecho que se pretende examinar.

3.4.2 Instrumentos

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, con ella, se recolectaron información y datos para el estudio, misma que se efectúa de manera escrita y virtual, con preguntas cerradas, abiertas, de opción múltiple, dicotómicas, de rango, entre otros (Muñoz (2011). Para la elaboración del cuestionario de la variable 1, se tomó como guía al cuestionario de Gordillo (2022), y estuvo estructurado de 22 ítems,

dividido en cinco dimensiones. Asimismo, se utilizó la escala de Likert, con la intención de identificar el nivel de gestión presupuestaria en el distrito de Huallaga, el cual estaba organizada en el siguiente orden: Siempre (5); Casi siempre (4); A veces (3); Casi nunca (2) y Nunca (1), de igual forma, fue acompañado con los baremos de: Nivel Bajo (22 - 51), Nivel Medio (52 - 81), y Nivel Alto (82 - 110).

De igual manera, para la elaboración del cuestionario de la variable 2, se tomó como guía al cuestionario de Soto (2021), mismo que estaba conformado por 15 ítems, dividido en tres dimensiones. Se empleó la escala de Likert, a fin de medir el grado de la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, y para ello, se ordenó de la siguiente manera: Siempre (5); Casi siempre (4); A veces (3); Casi nunca (2) y Nunca (1), asimismo, fue medida con los baremos de: Grado Malo (15 - 35), Grado Regular (36 - 55), y Grado Bueno (56 - 75).

3.4.3 Validez

Los instrumentos fueron validados a juicio de cinco expertos, y para calcular la puntuación promedio de los expertos, se empleó el índice de V de Aiken. Para la primera variable gestión presupuestaria, el coeficiente V de Aiken fue de 1, lo que significa, que hay un total acuerdo de que el instrumento de recolección de datos, tiene excelente validez; del mismo modo, para la segunda variable calidad del gasto, fue de 0.99, teniendo un total acuerdo de que el instrumento de recolección de datos, se considere también como válido.

3.4.4 Confiabilidad

De acuerdo a los datos procesados, la confiabilidad de la variable 1: Gestión presupuestaria, resultó en 0,859 de 22 ítems; asimismo, para la variable 2: Calidad del gasto, fue de 0,889 de 15 ítems, ambas variables utilizaron 60 casos, apreciando que el valor de la confiabilidad es superior a 0,70, que es significativo, la fiabilidad de las variables puede considerarse alta.

Según Oviedo y Campo-Arias (2005), refieren que es un índice que se emplea para medir y calcular la coherencia interna y la fiabilidad de una escala, que también puede expresarse como una evaluación del grado de asociación de los componentes de un instrumento. Además, indica que el valor más bajo del coeficiente alfa de Cronbach que es aceptable es 0,70; si es inferior a esta cantidad, entonces la consistencia interna de la escala empleada será deficiente. Por otra parte, el valor máximo previsto es 0,90, y cualquier resultado que supere este umbral se considera una prueba de redundancia o duplicación. Múltiples ítems que miden puntualmente las mismas características de un constructo, por lo tanto, los ítems que están midiendo ese aspecto deben eliminarse porque son redundantes. Los valores alfa que se sitúan entre 0,80 y 0,90 suelen ser los preferidos.

3.5. Procedimientos

El procedimiento para la recopilación de datos, inició con la revisión bibliográfica sobre las variables motivo de investigación. Esta información sirvió de soporte técnico a las variables para su posterior evaluación. Luego, se requirió la autorización de la autoridad o representante legal de la entidad, quien nos brindó autorización para la aplicación de los cuestionarios y uso del nombre de la entidad en los resultados. En el proceso de aplicación en campo, se contó con dos técnicas contables, quienes brindaron a los encuestados el soporte de absolución de consultas y acompañamiento en el llenado de los instrumentos. Asimismo, los cuestionarios fueron adecuados a un formulario virtual, creado por el autor de la investigación en Google drive, con el propósito de que los extrabajadores y funcionarios que se encuentren fuera de la entidad, por cuestiones de comisión de servicio, puedan aplicar el instrumento. Posteriormente, se realizaron tabulaciones y se obtuvieron cifras, a través de programas estadísticos, para dar respuesta a las hipótesis planteadas inicialmente, de modo que, se emitan hallazgos y sugerencias.

3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis de datos propios de la investigación, se utilizó inicialmente el programa Microsoft Excel, en donde se tabuló la data de los resultados conseguidos de la encuesta, posterior a ello, se suministró información de la data al programa estadístico SPSS versión 26; en dicho programa, se realizó la agrupación visual en intervalos de las variables, a fin de poder obtener el análisis descriptivo del nivel de gestión presupuestaria y el grado de la calidad del gasto, para ello, se presentó los resultados en frecuencias y porcentajes. Del mismo modo, para la obtención del análisis inferencial, se realizó en principio, la prueba de normalidad de las variables, utilizando el de Kolmogorov-Smirnov, por tener una muestra mayor a 50. El resultado mostró, que los datos no tienen una distribución normal, por lo que se empleó una estadística no paramétrica de Rho de Spearman, para evaluar según dimensiones entre la variable 1 y la variable 2, así como la determinación de relación entre las variables gestión presupuestaria y la calidad del gasto. Los resultados se presentan con la significancia bilateral (p -valor) y el grado de coeficiente de correlación (Akoglu, 2018).

3.7. Aspectos éticos

A lo largo del desarrollo de la investigación, se siguió los principios éticos como la **Autonomía**, se refiere al hecho de que la elección de participar en la aplicación de los instrumentos fue totalmente voluntaria y consciente, sin verse afectados por fuerzas externas. De igual forma, la **Justicia**, en todo momento se protegió los derechos primordiales de las personas, y las respuestas dadas en los instrumentos fueron rigurosamente custodiadas y confidenciales en todo momento. Del mismo modo, la **Beneficencia**, la realización de la investigación no perjudicó a la entidad, ni a los participantes, prevaleció siempre el propósito de poder contribuir a mejorar la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga.

De igual manera, la **No maleficencia**, en ninguna de las actividades involucradas en la producción de la investigación, ya sea directa o indirecta, fue generar o causar daño a la entidad o a los individuos estudiados, muy

por el contrario, prevaleció en todo momento, el respeto irrestricto a la propiedad estatal y a la protección de los encuestados. Finalmente, el **Derecho**, en donde todos los colaboradores y extrabajadores de la municipalidad distrital de Huallaga, tuvieron la oportunidad de participar en la investigación, así también, el libre albedrío de no formar parte del estudio sin sufrir represalias. Por otro lado, no se vulneró los derechos de autoría de estudios relacionadas con las variables, las cuales fueron citadas adecuadamente siguiendo las normas APA, la guía de precisiones y el código de ética de la Universidad César Vallejo, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0340-2021/UCV.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de gestión presupuestaria en el distrito de Huallaga

Niveles	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	22 - 51	0	0.0 %
Medio	52 - 81	15	25.0 %
Alto	82 - 110	45	75.0 %
Total		60	100.0 %

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado sobre gestión presupuestaria.

Interpretación:

Los resultados presentados en la tabla 1, muestran que el nivel de gestión presupuestaria en el distrito de Huallaga, es alto, representando el 75.0 % del total de encuestados. Así también, 25.0 % de los encuestados consideran que se encuentra en un nivel medio.

Tabla 2*Grado de la calidad del gasto en el distrito de Huallaga*

Grado	Intervalo	Frecuencia	Porcentaje
Malo	15-35	0	0.0 %
Regular	36-55	17	28.3 %
Bueno	56-75	43	71.7 %
Total		60	100.0 %

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado sobre calidad del gasto.

Interpretación:

Los valores presentados en la tabla 2, indican que el grado de la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, se sitúa en torno a bueno con el 71.7 % del total de encuestados. Mientras que el 28.3 % refieren que se encuentra en un grado regular.

Prueba de normalidad de las variables:

Tabla 3

Prueba de normalidad de las variables

Variables	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Gestión presupuestaria	,101	60	,200*
V2: Calidad del gasto	,124	60	,022

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Datos extraídos de base de datos de encuestados SPSS v.26

Interpretación:

Según la tabla 3, dado que el tamaño de la muestra fue superior a cincuenta ($n > 50$), se utilizó el coeficiente de Kolmogorov-Smirnov para determinar si la distribución de los datos era normal o no. En este caso, la significancia alcanzada por la variable gestión presupuestaria es de 0,200 ($p \geq 0,05$), mientras que la significancia obtenida por la variable calidad del gasto es de 0,022 ($p < 0,05$). El valor p relacionado con la prueba de normalidad es lo que constituye la significancia. Si $p < 0,05$ rechazamos la H_0 y aceptamos la H_a ; asimismo, si $p \geq 0,05$ aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a . En consecuencia, y dado la muestra examinada, éstas no se ajustan a una distribución normal, ya que basta que una variable no tenga una distribución normal, en este caso la variable calidad del gasto, se rechaza la H_0 y se acepta la H_a , por tanto, se aplica una correlación estadística no paramétrica de coeficiente de Rho de Spearman.

Tabla 4*Relación según dimensiones entre la V1 y la calidad del gasto (V2)*

		D1: Programación Multianual	D2: Formulación	D3: Aprobación	D4: Ejecución	D5: Evaluación	V2: Calidad del gasto	
Rho de Spearman	D1: Programación Multianual	Coef. de correlación Sig. (bilateral)	1.000 0.000	,613** 0.002	,393** 0.006	,352** 0.000	,552** 0.000	
	D2: Formulación	Coef. de correlación Sig. (bilateral)	,613** 0.000	1.000 0.000	,571** 0.000	,461** 0.000	,642** 0.000	
	D3: Aprobación	Coef. de correlación Sig. (bilateral)	,393** 0.002	,571** 0.000	1.000 0.001	,434** 0.000	,617** 0.000	
	D4: Ejecución	Coef. de correlación Sig. (bilateral)	,352** 0.006	,461** 0.000	,434** 0.001	1.000 0.000	,486** 0.000	
	D5: Evaluación	Coef. de correlación Sig. (bilateral)	,552** 0.000	,642** 0.000	,617** 0.000	,486** 0.000	1.000 0.000	
	V2: Calidad del gasto	Coef. de correlación Sig. (bilateral)	,579** 0.000	,593** 0.000	,501** 0.000	,497** 0.000	,654** 0.000	
		N	60	60	60	60	60	60

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado a las variables, SPSS v.26.

Interpretación:

Los resultados que revela la tabla 4, indican que el p-valor de las cinco dimensiones de la variable 1 es 0.000 ($0.000 < 0.01$), con ello, se rechaza la H_0 y se admite la hipótesis de investigación, evidenciando que existe al 99 % de confianza, una relación significativa según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, asimismo, muestra que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, a decir de Martínez y Campos (2015), es positiva de grado moderada, para las dimensiones de: Evaluación ($\rho = 0.654$), Formulación ($\rho = 0.593$), Programación Multianual ($\rho = 0.579$), Aprobación ($\rho = 0.501$) y Ejecución ($\rho = 0.497$).

Tabla 5*Relación entre la variable gestión presupuestaria y calidad del gasto*

			V1: Gestión presupuestaria	V2: Calidad del gasto
Rho de Spearman	V1: Gestión presupuestaria	Coef. de correlación	1,000	,712**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	V2: Calidad del gasto	Coef. de correlación	,712**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

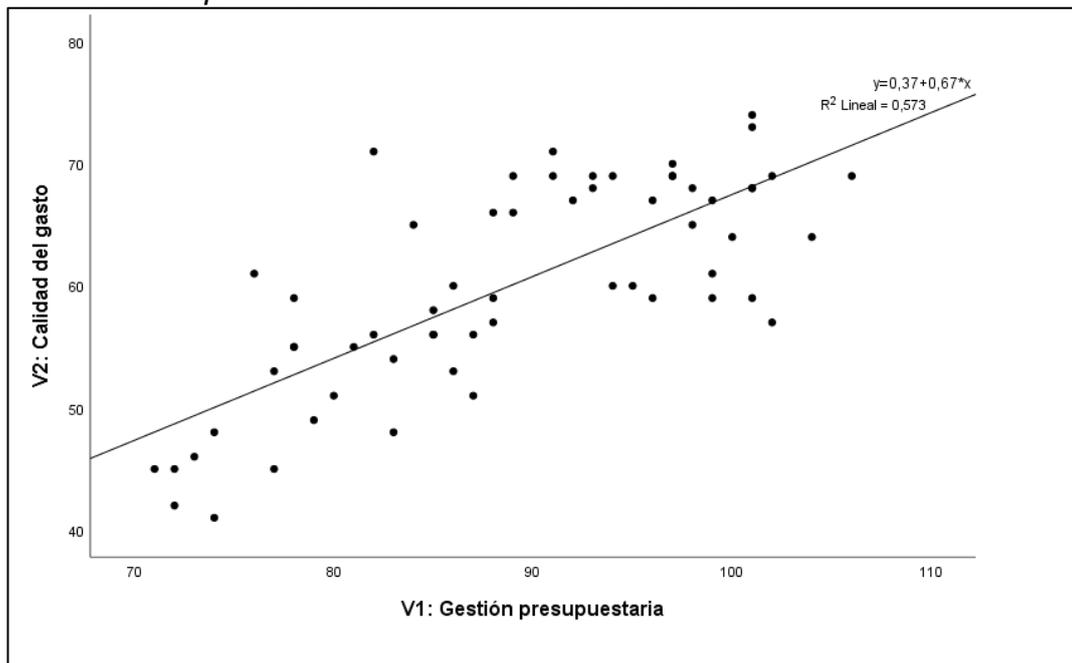
Fuente: Datos extraídos del cuestionario aplicado a las variables, SPSS v.26.

Interpretación:

Los resultados que destaca la tabla 5, refiere que el p-valor determinado de las variables es de 0.000 (p-valor < 0.01), con el cual, se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis de investigación, en consecuencia, se afirma que existe al 99 % de confianza, una relación significativa entre las variables gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023. De igual forma, presenta un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.712, que al entender de Martínez y Campos (2015), es positiva de grado alta, por consiguiente, si la gestión presupuestaria exhibe mejoras, la calidad del gasto también mejorará en esa misma magnitud y sentido.

Figura 1

Gráfico de dispersión entre las variables de estudio



Fuente: Datos de puntuaciones según base de datos de las variables, SPSS v.26.

Interpretación:

Los resultados de la figura 1, muestran que el coeficiente de determinación R^2 es de 0.573, por lo que el 57.3 % de la variable calidad del gasto, se debe a la influencia de la variable gestión presupuestaria.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se amplía el análisis de los resultados del estudio con respecto a los antecedentes, para ello, se inicia considerando que el nivel de gestión presupuestaria en el distrito de Huallaga es alto, según el sentir del 75.0 % del total de encuestados. Esto demuestra que la gestión presupuestaria del distrito se está llevando a cabo con un alto grado de responsabilidad. Por otro lado, a pesar de que existe una parte importante en el nivel medio con 25.0 % de los encuestados, el hecho de que no existan dificultades con la gestión presupuestaria en el nivel bajo, demuestra que, en general, la administración de la gestión presupuestaria en el distrito, es en cierto punto eficiente. Los resultados concuerdan con los de Señalin et al. (2020), quienes concluyeron que, las instituciones públicas deben tomar medidas para modernizar la gestión presupuestaria, con el fin de mejorar el rendimiento, impulsar la transparencia y garantizar que los recursos gubernamentales se asignen y ejecuten de forma eficiente, en beneficio global de la población.

Del mismo modo, similar apreciación deriva Vaicilla et al. (2020), quienes llegaron a la conclusión de que una buena planificación de la gestión presupuestaria, generará una correcta realización de los gastos financieros públicos, en beneficio y mejora de los servicios esenciales para los residentes de la comunidad. Asimismo, los resultados de Campos (2021), se asemejan al resultado de la investigación, donde el nivel de la gestión presupuestaria en el distrito de Nanchoc, Cajamarca, es alto. Mientras que los resultados de Rodríguez (2020) y Saavedra (2019), es diferente, refieren que la gestión presupuestaria es de nivel bajo, y deficiente en las entidades estudiadas (EsSalud - Red Asistencial Ancash y U.E Hospital II-2 Tarapoto), por lo que pidieron enfatizar en ciertas gestiones o acciones que coadyuven a optimizar el manejo adecuado de los recursos organizacionales.

De igual manera, los resultados de la investigación se respaldan congruentemente con la teoría del Sistema Nacional de Presupuesto Público-SNPP, al establecer que toda entidad del Estado, debe ambicionar que la

gestión presupuestaria sea más dinámica y actualizada, y también trabaje para garantizar que los recursos públicos se distribuyan de acuerdo con las necesidades priorizadas por orden decreciente de importancia (D.L N° 1440, 2018). Acompaña al precedente, la teoría de la evaluación presupuestaria, el cual crea los mecanismos para la interconexión de la información con el fin de llevar a cabo un análisis de la calidad del gasto público, incluyendo la productividad, la eficiencia asignativa, la técnica de los recursos, la economía, y por último, la eficacia de la gestión presupuestaria (MEF, 2023).

Por otro lado, la investigación midió el grado de la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista, misma que se sitúa en torno a bueno con el 71.7 % de los encuestados. Esto demuestra que el dinero público en el distrito se utiliza eficientemente, lo que se traduce en buenos resultados en la aplicación de políticas gubernamentales y programas en beneficio de la población. En síntesis, los resultados son positivos. Es fundamental observar que el grado regular, representa una fracción considerable con el 28.3 % de los encuestados, y que aún es mayor que el grado malo, lo que indica que hay oportunidad de crecimiento y mejora del manejo de la calidad del gasto en las diversas áreas de la entidad. Contrario a estos resultados, tenemos a Ibarra (2021), afirma que la aplicación de indicadores de resultados, para determinar la calidad del rendimiento del gasto público en su nación, se ejecutó de una manera que no estaba a la altura, fue inadecuada, refiere también, que es necesario garantizar que el gasto público se lleve a cabo de forma cualitativa, al tiempo que se intenta mejorar las circunstancias socio-económicas de un país, ya que promueve mayores niveles de competitividad, productividad, inclusión social, y desarrollo económico.

De igual forma, los resultados de Santos et al. (2020), son distintos a los resultados obtenidos en la investigación, ellos concluyeron que, en Centroamérica, la calidad del gasto público en materia de seguridad ciudadana no tuvo una influencia significativa en el logro de la eficiencia del gasto público, y la disminución de los índices de criminalidad. Esta revelación condujo a la necesidad de aplicar políticas públicas estructurales, para lograr una mayor

eficiencia en la ejecución de los planes de gasto público en los próximos años. Así también, Quenta (2020), tiene un opuesto resultado, al afirmar que en la UGEL-Puno, existe una mala calidad del gasto público, la misma se refleja en la compra de productos y servicios que no aportan valor público, por tanto, es una oportunidad perdida de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Asimismo, a pesar de que muchos investigadores hayan experimentado tener resultados no muy favorables, en relación a la calidad del gasto en las entidades objetos de estudio, todas coinciden con la teoría de calidad y eficiencia del gasto público, al establecer que la calidad del gasto, debe tener una visión amplia en las finanzas públicas, porque es esencial para poder alcanzar los objetivos fijados para el desarrollo de las entidades.

De igual manera, la investigación evaluó la relación según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, evidenciando que el p-valor de las cinco dimensiones de la variable gestión presupuestaria fue de 0.000 ($0.000 < 0.01$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis de investigación, con el cual, se sostiene que existe al 99 % de confianza, una relación significativa según dimensiones entre la gestión presupuestaria, y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, teniendo además, que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, a decir de Martínez y Campos (2015), es positiva de grado moderada, para las dimensiones de: Evaluación ($\rho = 0.654$), Formulación ($\rho = 0.593$), Programación Multianual ($\rho = 0.579$), Aprobación ($\rho = 0.501$) y Ejecución ($\rho = 0.497$). Es decir, a una mayor gestión de las dimensiones de la variable 1, mayor calidad del gasto (V2) generará el distrito de Huallaga.

En ese sentido, los resultados precedentes, guardan relación similar con los resultados de Shupingahua (2021), al concluir que la gestión presupuestaria y la ejecución de obras, tienen una relación significativa de grado medio o regular en la municipalidad distrital de Morales; esta conclusión es significativa en el contexto de la calidad del gasto, porque significa que una gestión correcta de los recursos asignados en el presupuesto se traduce en una ejecución eficaz de las obras. Así también, parecido resultado tiene Soto (2021), quien concluye

que, los pobladores de la localidad de Santiago, ubicada en Cusco, tienen una opinión favorable sobre el diseño y estructura interna de la institución y la calidad del gasto; esto tiene un efecto grande y beneficioso en el nivel de ejecución de los gastos del gobierno en el municipio, lo que sugiere que su administración es de alta calidad.

Así también, la investigación determinó la relación entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, encontrando que el p-valor calculado de las variables es de 0.000 ($p\text{-valor} < 0.01$), con el cual, se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis de investigación, existiendo al 99 % de confianza, una relación significativa entre las variables gestión presupuestaria y la calidad del gasto. Asimismo, muestra un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.712, que al entender de Martínez y Campos (2015), es positiva de grado alta. En consecuencia, si la gestión presupuestaria exhibe mejoras, la calidad del gasto también mejorará en esa misma magnitud y sentido. De igual forma, pone de manifiesto la necesidad de promover prácticas transparentes y eficientes en la administración de los recursos gubernamentales en beneficio de los ciudadanos de la localidad de Huallaga.

De igual manera, se asemejan los resultados de Gordillo (2022), al concluir que encontró una conexión sustancial, fuerte y positiva entre las dos variables que se exploraron en la investigación sobre la gestión presupuestaria y la ejecución del gasto en la municipalidad provincial de Moyobamba. Así lo demuestran los resultados del estudio. Estos resultados sugieren que una gestión presupuestal efectiva, se refleja en una mejor ejecución del gasto, lo cual es vital para el crecimiento y bienestar de la provincia. Un presupuesto municipal manejado de manera efectiva y abierta puede ayudar a garantizar que se asignen recursos suficientes y que los proyectos y programas se lleven a cabo de manera eficiente.

De igual forma, similar resultado obtuvo Rodríguez (2020), al determinar que existe relación significativa de grado alto, entre la gestión administrativa y gestión presupuestaria en la institución de EsSalud Red Asistencial de Ancash.

Descubrió un vínculo fuerte y de alto nivel entre la gestión de los recursos administrativos y la gestión de los recursos financieros. Estos hallazgos indican la presencia de una fuerte relación entre ambos componentes, lo cual es esencial para que la institución pueda llevar a cabo sus funciones de manera efectiva. Una buena administración puede contribuir a una gestión presupuestaria adecuada, lo que a su vez ayuda a garantizar que los recursos se asignen de forma eficaz y que las decisiones se tomen correctamente.

Asimismo, diferente resultado obtuvo Saavedra (2019), la cual concluye que en el Hospital II-2 Tarapoto, se encontró una relación moderada y sustancial entre la gestión presupuestaria y la planificación estratégica, lo que sugiere que existe una asociación beneficiosa entre ambas variables. Estos resultados son significativos, porque sugieren que la eficiencia de la planificación estratégica en el hospital puede verse afectada por la calidad de la gestión de las finanzas. Esto subraya la necesidad de contar con una buena planificación financiera estratégica, para garantizar una asignación eficaz de los recursos, y alcanzar los objetivos especificados en el proceso de planificación estratégica. Estos resultados proporcionan información útil que puede utilizarse para mejorar el proceso de toma de decisiones en el hospital, y para impulsar aún más la gestión financiera.

Por otro lado, existe un respaldo teórico en la Ley 29158 – LOPE, el cual sienta las bases de los sistemas administrativos que controlan el uso de los fondos públicos en los diversos poderes del Estado. El objetivo principal de esta legislación es reforzar las capacidades de diversos sectores en lo que respecta al uso eficaz y económico del dinero proporcionado por el gobierno. Como consecuencia directa de esta ley, el Estado cuenta ahora con un total de once sistemas administrativos diferentes. Asimismo, el establecimiento de sistemas administrativos sectoriales, permite atender de manera más efectiva los requerimientos y particularidades de cada región, maximizando el uso de los recursos disponibles y promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible (MINJUSDH, 2023).

De igual forma, existe un respaldo conceptual del CLAD (2008), quienes sostienen que la calidad sirve a dos objetivos en un gobierno público democrático; una de estas razones se enmarca en la satisfacción ciudadana, y el otro propósito son los resultados para el crecimiento o desarrollo. También se tomó en cuenta el respaldo de Pez (2010), al sostener que la calidad del gasto es un indicador sintetizado del desempeño de la administración pública, y que se subdivide en dos tipos: el primer tipo, es un indicador de proceso y oportunidad (articulación de mercados y políticas fiscales con influencia en oportunidades particulares), y el segundo tipo, es un indicador musgraviano o tradicional (doctrina tributaria múltiple o indicador de logros en eficiencia asignativa, estabilidad económica y distribución del ingreso). Así también, se refuerza con AECA (2023), quienes llegan a una conclusión similar, al afirmar que la planificación minimiza en gran medida las incertidumbres del entorno socioeconómico, esto se debe a que la planificación predice los múltiples escenarios posibles, lo que permite a las entidades tomar decisiones sobre cómo hacerles frente.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe una relación significativa entre las variables gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023, con un p-valor calculado de las variables de 0.000 ($p\text{-valor} < 0.01$), con ello, se rechaza la H_0 y se admite la hipótesis de investigación, asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0.712, que a decir de Martínez y Campos (2015), es positiva de grado alta. De igual manera, el coeficiente de determinación R^2 fue de 0.573, por consiguiente, el 57.3 % de la variable calidad del gasto, se debe a la influencia de la variable gestión presupuestaria.
- 6.2.** El nivel de gestión presupuestaria en el distrito de Huallaga es alto, así considera el 75.0 % del total de personas encuestadas, seguido del 25.0 % que lo ubica en un nivel medio.
- 6.3.** El grado de la calidad del gasto en el distrito de Huallaga es bueno, con el 71.7 % del total de personas encuestadas, asimismo, el 28.3 % refiere que está en un grado medio.
- 6.4.** Existe una relación significativa según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023, los p-valor de las cinco dimensiones de la variable 1 gestión presupuestaria fue de 0.000 ($0.000 < 0.01$), por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis de investigación; así también, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, a decir de Martínez y Campos (2015), es positiva de grado moderada, para las dimensiones de: Evaluación ($\rho = 0.654$), Formulación ($\rho = 0.593$), Programación Multianual ($\rho = 0.579$), Aprobación ($\rho = 0.501$) y Ejecución ($\rho = 0.497$).

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** A la alcaldesa de la municipalidad distrital del Huallaga, sobre la base de los hallazgos, que muestran una relación significativa entre las variables gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito, se exhorta a fortalecer los mecanismos de planificación en la gerencia de presupuesto, asegurando el uso óptimo, transparente y eficaz de los recursos públicos. La priorización de iniciativas que tengan una influencia constructiva en el progreso y el bienestar común de la población, debería considerarse una prioridad absoluta.
- 7.2.** Al gerente de presupuesto de la municipalidad distrital de Huallaga, reconocer su labor por el excelente nivel de gestión presupuestaria que ha alcanzado. Para que progresen aún más, alentamos encarecidamente a aumentar el nivel de apertura y participación pública en el proceso de elaboración del presupuesto, a fin de tomar mejores decisiones y asegurar las necesidades a la hora de distribuir los recursos.
- 7.3.** A la alcaldesa de la municipalidad distrital de Huallaga, reconocer el esfuerzo por el alto grado de la calidad del gasto en dicho distrito. No obstante, le sugerimos incentivar la excelencia en la ejecución de las políticas gubernamentales en beneficio de la ciudadanía, impulsando la comunicación y la participación pública.
- 7.4.** A los vecinos, a la alcaldesa, funcionarios y autoridades del distrito de Huallaga, reconocer la beneficiosa relación significativa según dimensiones entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito. Asimismo, le sugerimos reforzar algunas dimensiones de la gestión presupuestaria, particularmente la de evaluación, ya que es de suma importancia promover la participación ciudadana en el seguimiento y control del gasto público, para que la población obtenga prestaciones y servicios de mejor calidad, así también, establecer procedimientos más estrictos para la programación multianual, formulación, aprobación y ejecución del presupuesto.

REFERENCIAS

- Abusada, R., Cusato, A., & Pastor, C. (mayo de 2008). *Eficiencia del Gasto en el Perú*. Obtenido de Instituto Peruano de Economía: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/eficiencia_del_gasto_en_el_peru.pdf
- AECA. (enero de 2023). *Gestión presupuestaria: planificación, ejecución y control*. Obtenido de Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas: <https://aeca.es/nuevo-documento-aeca-gestion-presupuestaria-planificacion-ejecucion-y-control/>
- Akoglu, H. (2018). User's guide to correlation coefficients. *Turkish Journal of Emergency Medicine*, 18(3), 91-93. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2452247318302164?via%3Dihub>
- Armijo, M., & Espada, M. V. (agosto de 2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Obtenido de Repositorio Digital: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/37012>
- Beauchamp, T., & Childress, J. (1994). *Principles of Biomedical Ethics* (Fourth Edition ed.). Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/prin.pdf>
- BID. (junio de 2009). *Efectividad en el desarrollo y gestión presupuestaria por resultados*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2018-05/BID_Articulacion_Plan_Presupuesto_NSY.pdf
- Campos, K. (2021). *Gestión presupuestaria y planeamiento estratégico en la Municipalidad Distrital de Nanchoc, Cajamarca, 2021 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85007/Campos_CKDLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, M. (2020). *Calidad del gasto y manejo presupuestal en la Universidad Nacional de Ucayali, Callería, 2019 [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44226>

- CEPAL. (2022). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva*. Obtenido de REPOSITORIO DIGITAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48077/4/S2201058_es.pdf
- CLAD. (2008). *Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública*. Obtenido de Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo: <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Calidad-en-la-Gestion-Publica-06-2008.pdf>
- COMEXPERÚ. (2021). *Reporte Eficacia del Gasto Público: Resultados 2021*. Obtenido de Sociedad de Comercio Exterior del Perú: <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-006.pdf>
- CONCYTEC. (2014). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento Renacyt*. Recuperado el 09 de enero de 2021, de https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- CONCYTEC. (2021). *Investigación básica*. Obtenido de Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica: <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/investigacion-basica/>
- COPRET. (2013). *Guía sobre indicadores de transparencia Comisión Presidencial de Transparencia –COPRET*. Obtenido de Organization of American States (OAS): http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_gtm_guia.pdf
- Delgado, L. (agosto de 2022). *Gestión Pública: ¿Qué es? ¿Cómo funciona?* Obtenido de Pensemos S.A. : <https://gestion.pensemos.com/gestion-publica-que-es-como-funciona>
- El Peruano. (16 de setiembre de 2018). Decreto Legislativo N° 1440. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

- Enríquez, F. (2019). *La calidad del gasto público a debate*. Obtenido de Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/150858-opac>
- Euroinnova. (noviembre de 2022). *¿Qué es la gestión de presupuestos?* Obtenido de Euroinnova Formación S.L.: <https://www.euroinnova.pe/que-es-la-gestion-de-presupuestos>
- Fazekas, M., & Czibik, Á. (2021). Measuring regional quality of government: the public spending quality index based on government contracting data. *REGIONAL STUDIES: Routledge Taylor & Francis Group*, 55(5), 1459–1472. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/00343404.2021.1902975?needAccess=true&role=button>
- Gordillo, B. E. (2022). *Gestión presupuestaria y ejecución del gasto en la municipalidad provincial de Moyobamba - 2021 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81669>
- Gov.co. (enero de 2022). *Gestión Presupuestal*. Obtenido de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia: <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/gestion-presupuestal/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición ed.). México. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Huárac, Y., Díaz, M. C., & Cuba, E. E. (2022). Participatory budget and public expenditure management. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XXVIII(Especial 5), 279-289. Obtenido de <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85131446879&doi=10.31876%2frcs.v28i.38163&partnerID=40&md5=3fc4d8918fccbd2969e73b8c750045a1>
- Hurtado, E. (2018). *Guía de Investigación Científica*. Obtenido de Ministerio Público Fiscalía de la Nación - MPFN:

- https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/6629_parte04.pdf
- Ibarra, L. A. (2021). El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos. *The Anáhuac Journal*, 21(1), 94-116. doi:<https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2021v21n1.04>
- IBP. (2021). *Open Budget Survey*. Obtenido de International Budget Partnership: <https://internationalbudget.org/open-budget-survey/open-budget-survey-2021>
- Ley N° 27806. (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Obtenido de El Peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-27806-ley-de-transparenci-decreto-supremo-n-021-2019-jus-1835794-3>
- Martínez, A., & Campos, w. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. *Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica* , 36(3). Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmib/v36n3/v36n3a4.pdf>
- Martínez, D., & Borja, T. (2019). *Presupuesto por resultados: una posibilidad en un escenario de ajuste*. Obtenido de flacsoAndes: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/150858-opac>
- MEF. (junio de 2010). *Instructivo para la Formulación de Indicadores de Desempeño* . Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: Dirección General del Presupuesto Público: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/Instructivo_Formulacion_Indicadores_Desempeno.pdf
- MEF. (julio de 2022). *Pautas para el proceso presupuestario*. Obtenido de Ministerio de Economía y finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/2022/07122022_PAUTAS_PROCESO%20_PRESUP_DIRIGIDO_NUEVAS_AUTORIDADES.pdf
- MEF. (2023). *Dirección General de Presupuesto Público*. Obtenido de Ministerio de Economía y finanzas:

- https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100382&view=article&catid=308&id=534&lang=es-ES
- MEF. (2023). *Sobre Transparencia Económica y Fiscal - CAPITULO I*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101004&view=article&catid=297&id=2155&lang=es-ES
- Ministerio de Economía y Finanzas. (julio de 2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto: Guía Básica*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2023). *Ley orgánica del poder ejecutivo y normas de organización y funciones* (1 ed.). Corporación CREAGRAMA E.I.R.L. Obtenido de <https://spijweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo-y-Normas-de-Organizacion-y-Funciones.pdf>
- MINJUSDH. (2019). *Transparencia y acceso a la información pública*. Obtenido de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: https://www.minsa.gob.pe/RECURSOS/OTRANS/web/modulo/2019/transparencia_acceso_informacion_publica_190715.pdf
- Mostajo, R. (marzo de 2002). *El sistema presupuestario en el Perú*. Obtenido de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7267/S023177_es.pdf
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (Segunda edición ed.). México. Obtenido de <http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>
- Naseer, S. (2019). Public Spending, Quality of Bureaucracy and Economic Growth: A Theoretical Analysis. *The Pakistan Development Review*, 58(2), 203-221. Obtenido de <https://file.pide.org.pk/pdf/PDR/2019/Volume2/203-221.pdf>
- Núñez, L. A., Bravo, L. M., Cruz, C. T., & Hinostroza, M. D. (2018). Management skills and professional competences in budget management. *Revista*

- Venezolana de Gerencia, 23(83), 761-775. Obtenido de <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85070456474&partnerID=40&md5=1af497ed0a8108b8187db38cc260511b>
- OCDE. (2023). *Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú: Una revisión de pares de la OCDE*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4264794/estudio_GFP_PER_U_OCDE_Peer_Review_completo.pdf.pdf?v=1678978816
- Ópalo, K. (2021). *Es hora de democratizar los sistemas de gestión de las finanzas públicas en los Estados Africanos*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/2021/12/Africa-Democratize-Public-Finance-Management-Systems>
- Oviedo, H. C., & Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV(4), 572-580. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n4/v34n4a09.pdf>
- Pez, G. L. (2010). La calidad del gasto público y su influencia en el desarrollo económico: una validación empírica para los países de la OCDE 19702005. *Revista de Economía Pública*, 193(2), 9-48. Obtenido de https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/hpe/193_Art1.pdf
- Quenta, E. (2020). *La gestión presupuestaria y su incidencia en la calidad del gasto de los recursos públicos en la UGEL-Puno 2018 [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/895>
- Rocha, R., & Rover, S. (2019). Influence of public governance on the efficiency in the allocation of public resources. *Revista de Administração Pública: Brazilian Journal of Public Administration*, 53(4), 732-752. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/rap/a/hgNrfWjKs9cRhx434YmKNQh/?format=pdf&lang=en>
- Rodriguez, N. F. (2020). *Relación entre la gestión Administrativa y Gestión Presupuestaria en el área gerencial de EsSalud Red Asistencial Ancash 2020 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de

- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64362/Rodriguez_NNF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saavedra, G. M. (2019). *Gestión presupuestaria y su relación con el planeamiento estratégico en la U.E. Hospital II-2 Tarapoto 2018 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39500>
- Santos, F., Amador, L., Amaya, N., & Menjívar, J. (2020). Eficiencia del gasto público en seguridad ciudadana: un análisis para Centroamérica. *Revista Economía y Administración*, 11(2), 25-36. doi:<https://doi.org/10.5377/eya.v11i2.10518>
- Señalín, L. O., Olaya, R. L., & Herrera, J. N. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: algunas reflexiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1704-1712. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286026/29065286026.pdf>
- Shupingahua, L. I. (2021). *Gestión presupuestaria y ejecución de obras en la municipalidad distrital de Morales- 2020 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/67030>
- SINACTI. (2021). *Ley N° 31250 - Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI)*. Obtenido de Congreso de la República: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-del-sistema-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-ley-n-31250-1968664-1>
- Soto, J. (2021). *Gestión municipal y calidad de gasto de la municipalidad distrital de Santiago - Cusco, 2021 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69326>
- Tanzi, V. (marzo de 2000). *The Role of the State and the Quality of the Public Sector*. Obtenido de IMF Working Paper: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2000/wp0036.pdf>
- TCE. (2020). *Informe del Tribunal de Cuentas Europeo sobre el rendimiento del presupuesto de la UE - Situación al final de 2019*. Obtenido de Tribunal de Cuentas Europeo:

- https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/annualreport-Performance-2019/annualreport-Performance-2019_ES.pdf
- Tello, C. (2019). Austerity, public expenditure and economic growth with social justice. *Journal of Economic Literature: EconomíaUNAM*, 16(46), 54-60. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2019000100054&lang=es
- Teran, A., Ramírez, C. E., & Martínez, A. (2020). Confiabilidad y validez de un instrumento de selección de capital humano. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época*, 15(3). Obtenido de <https://www.remef.org.mx/index.php/remef/article/view/516/649>
- Vaicilla, M. M., Narváez, C. I., Erazo, J. C., & Torres, M. M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, V(10), 774-805. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>
- Von-Zeschau, J., & Sánchez-Mosquera, M. (2022). A literature review on the Economic and Social Council's effectiveness and evaluation. *Revista de administração pública: Brazilian Journal of Public Administration*, 54(4), 465-487. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/rap/a/CommandN78jvPKFq8YQtGgWB6g/?format=pdf&lang=en>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables.

Variabes de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
V1: Gestión presupuestaria	Es el medio por el cual, las entidades gubernamentales consiguen los objetivos trazados en una institución, a través, del cumplimiento de metas presupuestales brindados en un ejercicio fiscal determinado (MEF, 2011).	La gestión presupuestaria se describirá y evaluará mediante cinco dimensiones y sus respectivos indicadores (MEF, 2011)	Programación Multianual	Objetivos presupuestarios	1, 2, 3, 4 y 5	Ordinal, tipo Likert: 1-5
				Metas presupuestarias		
				Cronograma presupuestario		
			Formulación	Estructura funcional	6, 7, 8 y 9	
				Metas presupuestarias		
				Cadena de gasto		
			Aprobación	Compromiso de montos de gastos	10 y 11	
				Cumplimiento de plazos para la aprobación presupuestaria		
			Ejecución	Afectación de partidas presupuestarias	12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18	
				Asignación de recursos presupuestarios		
				Modificaciones presupuestarias		
				Anulaciones presupuestarias		
			Evaluación	Control de la captación de recursos	19, 20, 21 y 22	
				Control de la ejecución presupuestaria		
				Avance del cumplimiento de metas presupuestarias		
				Disponibilidad de recursos presupuestarios		

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
V2: Calidad del gasto	Son aquellos aspectos que aseguran un uso eficiente y manejo eficaz de los fondos económicos públicos (Armijo y Espada, 2014). Asimismo, asegura y promueve la apertura de las entidades que integran la Administración Pública (Ley 27806, 2019).	La calidad del gasto será medida y evaluada mediante las dimensiones de eficiencia y eficacia (Armijo y Espada, 2014). Así también, con la dimensión de transparencia (Ley 27806, 2019).	Eficiencia	Utilización idónea de los recursos	1, 2, 3, 4 y 5	Ordinal, tipo Likert: 1-5
				Realización de actividades en razón de costo y tiempo		
				Reconocimiento de la eficiencia del gasto		
				Impulso del desarrollo de la institución		
			Eficacia	Avance de la ejecución del gasto	6, 7, 8, 9 y 10	
				Plan de actuación		
				Buen uso de los recursos públicos		
				Logro de resultados		
			Transparencia	Información sobre la entidad	11, 12, 13, 14 y 15	
				Relaciones con los ciudadanos y la sociedad		
				Transparencia económica – financiera		
				Transparencia en las contrataciones y servicios		

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos variable 1.

Cuestionario sobre Gestión Presupuestaria

Es grato presentarme ante usted, el suscrito Paima Paima, Jherler, con código de matrícula Nro.7002565385, aspirante al grado de Magister en la Universidad César Vallejo sede Tarapoto con mención en gestión pública. La presente encuesta forma parte de un trabajo de investigación titulado “**Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista – 2023**”, el cual tiene fines exclusivamente académicos y se mantendrá en absoluta reserva. Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

Variable 1: Gestión Presupuestaria

Escala de autoevaluación de la gestión presupuestaria

Escala de medición						
Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)		
N°	ÍTEMS / DIMENSIONES	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Programación multianual presupuestaria						
1	¿Considera usted que, los objetivos presupuestarios se relacionan con los objetivos estratégicos institucionales?					
2	¿Cree usted que, la programación del presupuesto se hace respetando las normas vigentes en la entidad?					
3	¿Considera usted que, en la programación de ingresos y gastos de la institución, existe participación activa de los funcionarios públicos y la ciudadanía para su determinación?					
4	¿Considera usted que, la programación determina metas presupuestarias y está en función a una escala de prioridades del gasto público en la institución?					
5	¿Cree usted que, la entidad cuenta con el cronograma de programación multianual presupuestario?					
Formulación presupuestaria						
6	¿Considera usted que, en la formulación de la estructura funcional del presupuesto, se alinean y reflejan a los objetivos institucionales?					
7	¿Considera usted que, el personal de la entidad recibe capacitación sobre cómo formular una estructura funcional programática para los gastos?					

8	¿Cree usted que, en la formulación de las metas presupuestarias físicas, se ajustan a los criterios de necesidades prioritarias de la entidad?					
9	¿Considera usted que, la formulación de la cadena de gasto presenta consistencia en relación con las metas presupuestarias físicas de la institución?					
Aprobación presupuestaria						
10	¿Cree usted que, los compromisos y/o montos de gastos pactados por la entidad se consignan en el presupuesto para su aprobación?					
11	¿Considera usted que, se cumple con los plazos para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones según la normatividad vigente?					
Ejecución presupuestaria						
12	¿Cree usted que, la afectación de partidas presupuestales se ejecuta en función de las normas legales vigentes en la entidad?					
13	¿Cree Ud., que, los compromisos de la entidad se ejecutan en base a la asignación de los créditos presupuestarios aprobados y a la programación de compromisos anuales - PCA?					
14	¿Considera Ud., que, las modificaciones presupuestarias permiten el cumplimiento de las metas físicas de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según su priorización?					
15	¿Cree Ud., que, se ejecuta el gasto público siguiendo la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, para el cumplimiento de metas presupuestarias?					
16	¿Considera Ud., que, la ejecución de ingresos ayuda a atender las obligaciones de gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios asignados en la institución?					
17	¿Cree Ud., que, son frecuentes las anulaciones presupuestarias en la ejecución del gasto de la institución?					
18	¿Considera Ud., que, las anulaciones presupuestales son producto de una deficiente programación y formulación presupuestaria en la entidad?					
Evaluación presupuestaria						
19	¿Considera usted que, se realiza un control eficiente de la captación de los recursos en la gestión presupuestaria de la entidad?					
20	¿Considera Ud., que, se realizan controles de la ejecución presupuestaria de acuerdo a las normas vigentes?					
21	¿Cree Ud., que, se evalúa el cumplimiento de ejecución de metas presupuestarias, y éstas guardan relación con el avance de ejecución física real en la entidad?					
22	¿Considera Ud., que, se realiza la evaluación de la disponibilidad de los recursos presupuestarios para el siguiente año fiscal en la institución?					

Anexo 4: Instrumento de recolección de datos variable 2.

Cuestionario sobre Calidad del Gasto

Es grato presentarme ante usted, el suscrito Paima Paima, Jherler, con código de matrícula Nro.7002565385, aspirante al grado de Magister en la Universidad César Vallejo sede Tarapoto con mención en gestión pública. La presente encuesta forma parte de un trabajo de investigación titulado “**Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista – 2023**”, el cual tiene fines exclusivamente académicos y se mantendrá en absoluta reserva. Agradecemos su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

Variable 2: Calidad del Gasto

Escala de autoevaluación de la Calidad del Gasto

Escala de medición						
Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)		
N°	ÍTEMS / DIMENSIONES	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Eficiencia						
1	¿Considera usted que, la entidad determina la utilización idónea de los recursos públicos asignados?					
2	¿Cree usted que, las actividades operativas se realizan en razón del menor costo, oportunidad y tiempo en la entidad?					
3	¿Considera usted que, los servicios básicos que brinda la entidad son eficientes?					
4	¿Considera usted que, la entidad reconoce que la eficiencia de la calidad del gasto público permite alcanzar los objetivos institucionales?					
5	¿Considera usted que, la eficiencia de la calidad del gasto público impulsa el desarrollo del distrito y se refleja en la satisfacción y bienestar de la población?					

Eficacia					
6	¿Considera usted que, en la entidad se identifica el avance en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos?				
7	¿Considera usted que, en la institución se cumplen las metas presupuestarias establecidas en un plan de actuación?				
8	¿Cree usted que, la entidad garantiza el uso eficaz de los recursos públicos asignados?				
9	¿Considera usted que, la eficacia de la calidad del gasto se relaciona con el logro de resultados positivos en la entidad?				
10	¿Cree usted que, para lograr la eficacia de la calidad del gasto es necesario implementar indicadores de desempeño en la entidad?				
Transparencia					
11	¿Considera usted que, en la entidad se práctica la transparencia pública en la ejecución de ingresos y gastos?				
12	¿Considera usted que, en la institución se ofrece facilidades para que las personas tengan acceso a la información pública?				
13	¿Considera usted que, en la entidad el público accede a la información fiscal financiera de manera completa y confiable, a través del Portal web de Transparencia estándar?				
14	¿Cree usted que, la entidad realiza buenas prácticas en el manejo económico y financiero alineado a la transparencia pública?				
15	¿Considera usted que, la entidad rinde cuentas mediante audiencias públicas sobre las contrataciones de bienes y servicios, además, de otras actuaciones en materia de gestión presupuestaria y de calidad del gasto público?				

Anexo 5: Consentimiento Informado - ANEXO 3.



Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: **Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista – 2023.**

Investigador (a) (es): Jherler Paima Paima.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista – 2023”, cuyo objetivo es “Determinar la relación entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista – 2023”. Esta investigación es desarrollada por estudiantes (posgrado) del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución: Municipalidad Distrital de Huallaga.



Describir el impacto del problema de la investigación.

En el distrito de Huallaga - Ledoy, jurisdicción de la provincia de Bellavista, región San Martín, la gestión presupuestaria en la última década fue implementada por las autoridades locales y sus funcionarios, sin embargo, existe aún una deficiente aplicación de las etapas del proceso presupuestario a nivel de gobierno local; Así también, tiene un limitado presupuesto asignado por el Estado, y la utilización de los recursos, por ser escaso, debe ser adecuadamente ejecutada para obtener un buen nivel de la calidad del gasto. Asimismo, existen brechas y desafíos importantes que deben ser analizados para garantizar una gestión efectiva con valor público y transparente, es por ello, que se plantea como problema principal de investigación lo siguiente: ¿Cuál es la relación entre la gestión presupuestaria y la calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista – 2023”. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en los ambientes de la Municipalidad distrital de Huallaga y los alrededores del distrito, con el acompañamiento de 02 técnicos para absolver consultar y brindar facilidades en la aplicación de los instrumentos. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador: Paima Paima, Jherler, email: ppaimapa@ucvvirtual.edu.pe, y Docente asesor: Dr. Saavedra Sandoval, Renán email: ssaavedrasa@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Rocio Rioja Gonzales*

Fecha: *08-06-2023* hora: *05:02 PM* Firma: *Rocio*

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Panel Fotográfico: Consentimiento Informado - ANEXO 3.



Anexo 6: Validación de Instrumentos de investigación.



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Programación multianual presupuestaria														
1	¿Considera usted que, los objetivos presupuestarios se relacionan con los objetivos estratégicos institucionales?				X				X				X	
2	¿Cree usted que, la programación del presupuesto se hace respetando las normas vigentes en la entidad?				X				X				X	
3	¿Considera usted que, en la programación de ingresos y gastos de la institución, existe participación activa de los funcionarios públicos y la ciudadanía para su determinación?				X				X			X		
4	¿Considera usted que, la programación determina metas presupuestarias y está en función a una escala de prioridades del gasto público en la institución?				X				X				X	
5	¿Cree usted que, la entidad cuenta con el cronograma de programación multianual presupuestario?				X				X				X	
Formulación presupuestaria														
6	¿Considera usted que, en la formulación de la estructura funcional del presupuesto, se alinean y reflejan a los objetivos institucionales?				X				X				X	
7	¿Considera usted que, el personal de la entidad recibe capacitación sobre cómo formular una estructura funcional programática para los gastos?				X				X				X	
8	¿Cree usted que, en la formulación de las metas presupuestarias físicas, se ajustan a los criterios de necesidades prioritarias de la entidad?				X				X				X	
9	¿Considera usted que, la formulación de la cadena de gasto presenta consistencia en relación con las metas presupuestarias físicas de la institución?				X				X				X	
Aprobación presupuestaria														
10	¿Cree usted que los compromisos y/o montos de gastos pactados por la entidad se consignan en el presupuesto para su aprobación?				X				X				X	
11	¿Considera usted que se cumple con los plazos para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones según la normatividad vigente?				X				X				X	
Ejecución presupuestaria														
12	¿Cree usted que, la afectación de partidas presupuestales se ejecuta en función de las normas legales vigentes en la entidad?				X				X				X	
13	¿Cree Ud., que, los compromisos de la entidad se ejecutan en base a la asignación de los créditos presupuestarios aprobados y a la programación de compromisos anuales - PCA?				X				X				X	
14	¿Considera Ud., que, las modificaciones presupuestarias permiten el cumplimiento de las metas físicas de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según su priorización?				X				X				X	
15	¿Cree Ud., que, se ejecuta el gasto público siguiendo la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, para el cumplimiento de metas presupuestarias?				X				X				X	

16	¿Considera Ud., que, la ejecución de ingresos ayuda a atender las obligaciones de gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios asignados en la institución?			X				X				X
17	¿Cree Ud., que, son frecuentes las anulaciones presupuestarias en la ejecución del gasto de la institución?			X				X				X
18	¿Considera Ud., que, las anulaciones presupuestales son producto de una deficiente programación y formulación presupuestaria en la entidad?			X				X				X
N°	Evaluación presupuestaria											
19	¿Considera usted que, se realiza un control eficiente de la captación de los recursos en la gestión presupuestaria de la entidad?			X				X				X
20	¿Considera Ud., que, se realizan controles de la ejecución presupuestaria de acuerdo a las normas vigentes?			X				X				X
21	¿Cree Ud., que, se evalúa el cumplimiento de ejecución de metas presupuestarias, y éstas guardan relación con el avance de ejecución física real en la entidad?			X				X				X
22	¿Considera Ud., que, se realiza la evaluación de la disponibilidad de los recursos presupuestarios para el siguiente año fiscal en la institución?			X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. CPC Bermudes Valles, Jorge Luis DNI: 43657667

Especialidad del validador (a): CONTADOR PÚBLICO (DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD)

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de mayo del 2023


 Dr. CPC Jorge Luis Bermudes Valles
 Gestión Pública y Gobernabilidad
 N° Matrícula 19-864



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
N° Eficiencia														
1	¿Considera usted que, la entidad determina la utilización idónea de los recursos públicos asignados?				X				X				X	
2	¿Cree usted que, las actividades operativas se realizan en razón del menor costo, oportunidad y tiempo en la entidad?				X				X				X	
3	¿Considera usted que, que los servicios básicos que brinda la entidad son eficientes?				X			X				X		
4	¿Considera usted que, la entidad reconoce que la eficiencia de la calidad del gasto público permite alcanzar los objetivos institucionales?				X				X				X	
5	¿Considera usted que, la eficiencia de la calidad del gasto público impulsa el desarrollo del distrito y se refleja en la satisfacción y bienestar de la población?				X				X				X	
N° Eficacia														
6	¿Considera usted que, en la entidad se identifica el avance en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos?				X				X				X	
7	¿Considera usted que, en la institución se cumplen las metas presupuestarias establecidas en un plan de actuación?				X				X				X	
8	¿Cree usted que, la entidad garantiza el uso eficaz de los recursos públicos asignados?				X				X				X	
9	¿Considera usted que, la eficacia de la calidad del gasto se relaciona con el logro de resultados positivos en la entidad?				X				X				X	
10	¿Cree usted que, para lograr la eficacia de la calidad del gasto es necesario implementar indicadores de desempeño en la entidad?				X				X				X	
N° Transparencia														
11	¿Considera usted que, en la entidad se práctica la transparencia pública en la ejecución de ingresos y gastos?				X				X				X	
12	¿Considera usted que, en la institución se ofrece facilidades para que las personas tengan acceso a la información pública?				X				X			X		
13	¿Considera usted que, en la entidad el público accede a la información fiscal financiera de manera completa y confiable, a través del Portal web de Transparencia estándar?				X				X				X	
14	¿Cree usted que, la entidad realiza buenas prácticas en el manejo económico y financiero alineado a la transparencia pública?				X				X				X	
15	¿Considera usted que, la entidad rinde cuentas mediante audiencias públicas sobre las contrataciones de bienes y servicios, además, de otras actuaciones en materia de gestión presupuestaria y de calidad del gasto público?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. CPC Bermudes Valles, Jorge Luis DNI: 43657667

Especialidad del validador (a): CONTADOR PÚBLICO (DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD)

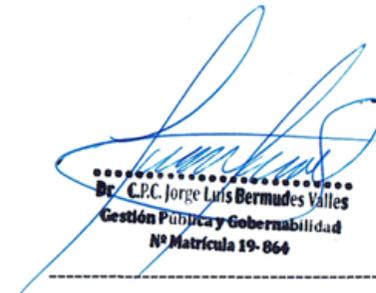
¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de mayo del 2023


.....
Dr. CPC Jorge Luis Bermudes Valles
Gestión Pública y Gobernabilidad
Nº Matrícula 19-864



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Programación multianual presupuestaria													
1	¿Considera usted que, los objetivos presupuestarios se relacionan con los objetivos estratégicos institucionales?			X				X				X		
2	¿Cree usted que, la programación del presupuesto se hace respetando las normas vigentes en la entidad?			X				X				X		
3	¿Considera usted que, en la programación de ingresos y gastos de la institución, existe participación activa de los funcionarios públicos y la ciudadanía para su determinación?			X		X					X			
4	¿Considera usted que, la programación determina metas presupuestarias y está en función a una escala de prioridades del gasto público en la institución?			X				X			X			
5	¿Cree usted que, la entidad cuenta con el cronograma de programación multianual presupuestario?			X				X				X		
	Formulación presupuestaria													
6	¿Considera usted que, en la formulación de la estructura funcional del presupuesto, se alinean y reflejan a los objetivos institucionales?			X				X				X		
7	¿Considera usted que, el personal de la entidad recibe capacitación sobre cómo formular una estructura funcional programática para los gastos?			X				X				X		
8	¿Cree usted que, en la formulación de las metas presupuestarias físicas, se ajustan a los criterios de necesidades prioritarias de la entidad?			X				X				X		
9	¿Considera usted que, la formulación de la cadena de gasto presenta consistencia en relación con las metas presupuestarias físicas de la institución?			X				X				X		
	Aprobación presupuestaria													
10	¿Cree usted que los compromisos y/o montos de gastos pactados por la entidad se consignan en el presupuesto para su aprobación?			X				X				X		
11	¿Considera usted que se cumple con los plazos para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones según la normatividad vigente?			X				X				X		
	Ejecución presupuestaria													
12	¿Cree usted que, la afectación de partidas presupuestales se ejecuta en función de las normas legales vigentes en la entidad?			X				X				X		
13	¿Cree Ud., que, los compromisos de la entidad se ejecutan en base a la asignación de los créditos presupuestarios aprobados y a la programación de compromisos anuales - PCA?			X				X				X		
14	¿Considera Ud., que, las modificaciones presupuestarias permiten el cumplimiento de las metas físicas de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según su priorización?			X				X				X		
15	¿Cree Ud., que, se ejecuta el gasto público siguiendo la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, para el cumplimiento de metas presupuestarias?			X				X				X		

16	¿Considera Ud., que, la ejecución de ingresos ayuda a atender las obligaciones de gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios asignados en la institución?				X				X					X
17	¿Cree Ud., que, son frecuentes las anulaciones presupuestarias en la ejecución del gasto de la institución?				X				X					X
18	¿Considera Ud., que, las anulaciones presupuestales son producto de una deficiente programación y formulación presupuestaria en la entidad?				X				X					X
N°	Evaluación presupuestaria													
19	¿Considera usted que, se realiza un control eficiente de la captación de los recursos en la gestión presupuestaria de la entidad?				X				X					X
20	¿Considera Ud., que, se realizan controles de la ejecución presupuestaria de acuerdo a las normas vigentes?				X				X					X
21	¿Cree Ud., que, se evalúa el cumplimiento de ejecución de metas presupuestarias, y éstas guardan relación con el avance de ejecución física real en la entidad?				X				X					X
22	¿Considera Ud., que, se realiza la evaluación de la disponibilidad de los recursos presupuestarios para el siguiente año fiscal en la institución?				X				X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. CPC. Karla Lorena Navarro Torres DNI: 46736468

Especialidad del validador (a): CONTADOR PÚBLICO (DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD)

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de mayo del 2023



 Dra. CPC. Karla Lorena Navarro Torres
 Gestión Pública y Gobernabilidad
 N° Matrícula 19-1370

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
N°	Eficiencia													
1	¿Considera usted que, la entidad determina la utilización idónea de los recursos públicos asignados?				X				X				X	
2	¿Cree usted que, las actividades operativas se realizan en razón del menor costo, oportunidad y tiempo en la entidad?				X				X				X	
3	¿Considera usted que, que los servicios básicos que brinda la entidad son eficientes?				X				X			X		
4	¿Considera usted que, la entidad reconoce que la eficiencia de la calidad del gasto público permite alcanzar los objetivos institucionales?				X				X				X	
5	¿Considera usted que, la eficiencia de la calidad del gasto público impulsa el desarrollo del distrito y se refleja en la satisfacción y bienestar de la población?				X				X				X	
N°	Eficacia													
6	¿Considera usted que, en la entidad se identifica el avance en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos?				X				X				X	
7	¿Considera usted que, en la institución se cumplen las metas presupuestarias establecidas en un plan de actuación?				X				X				X	
8	¿Cree usted que, la entidad garantiza el uso eficaz de los recursos públicos asignados?				X				X				X	
9	¿Considera usted que, la eficacia de la calidad del gasto se relaciona con el logro de resultados positivos en la entidad?				X				X				X	
10	¿Cree usted que, para lograr la eficacia de la calidad del gasto es necesario implementar indicadores de desempeño en la entidad?				X				X				X	
N°	Transparencia													
11	¿Considera usted que, en la entidad se práctica la transparencia pública en la ejecución de ingresos y gastos?				X				X				X	
12	¿Considera usted que, en la institución se ofrece facilidades para que las personas tengan acceso a la información pública?				X			X				X		
13	¿Considera usted que, en la entidad el público accede a la información fiscal financiera de manera completa y confiable, a través del Portal web de Transparencia estándar?				X			X				X		
14	¿Cree usted que, la entidad realiza buenas prácticas en el manejo económico y financiero alineado a la transparencia pública?				X				X				X	
15	¿Considera usted que, la entidad rinde cuentas mediante audiencias públicas sobre las contrataciones de bienes y servicios, además, de otras actuaciones en materia de gestión presupuestaria y de calidad del gasto público?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. CPC. Karla Lorena Navarro Torres DNI: 46736468

Especialidad del validador (a): CONTADOR PÚBLICO (DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD)

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de mayo del 2023



.....
Dra. CPC. Karla Lorena Navarro Torres
Gestión Pública y Gobernabilidad
.....
Nº Matrícula 19-1370

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Programación multianual presupuestaria													
1	¿Considera usted que, los objetivos presupuestarios se relacionan con los objetivos estratégicos institucionales?			X				X					X	
2	¿Cree usted que, la programación del presupuesto se hace respetando las normas vigentes en la entidad?			X				X					X	
3	¿Considera usted que, en la programación de ingresos y gastos de la institución, existe participación activa de los funcionarios públicos y la ciudadanía para su determinación?			X				X					X	
4	¿Considera usted que, la programación determina metas presupuestarias y está en función a una escala de prioridades del gasto público en la institución?			X				X					X	
5	¿Cree usted que, la entidad cuenta con el cronograma de programación multianual presupuestario?			X				X					X	
	Formulación presupuestaria													
6	¿Considera usted que, en la formulación de la estructura funcional del presupuesto, se alinean y reflejan a los objetivos institucionales?			X				X					X	
7	¿Considera usted que, el personal de la entidad recibe capacitación sobre cómo formular una estructura funcional programática para los gastos?			X				X					X	
8	¿Cree usted que, en la formulación de las metas presupuestarias físicas, se ajustan a los criterios de necesidades prioritarias de la entidad?			X				X					X	
9	¿Considera usted que, la formulación de la cadena de gasto presenta consistencia en relación con las metas presupuestarias físicas de la institución?			X				X					X	
	Aprobación presupuestaria													
10	¿Cree usted que los compromisos y/o montos de gastos pactados por la entidad se consignan en el presupuesto para su aprobación?			X				X					X	
11	¿Considera usted que se cumple con los plazos para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones según la normatividad vigente?			X				X					X	
	Ejecución presupuestaria													
12	¿Cree usted que, la afectación de partidas presupuestales se ejecuta en función de las normas legales vigentes en la entidad?			X				X					X	
13	¿Cree Ud., que, los compromisos de la entidad se ejecutan en base a la asignación de los créditos presupuestarios aprobados y a la programación de compromisos anuales - PCA?			X				X					X	
14	¿Considera Ud., que, las modificaciones presupuestarias permiten el cumplimiento de las metas físicas de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según su priorización?			X				X					X	
15	¿Cree Ud., que, se ejecuta el gasto público siguiendo la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, para el cumplimiento de metas presupuestarias?			X				X					X	

16	¿Considera Ud., que, la ejecución de ingresos ayuda a atender las obligaciones de gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios asignados en la institución?				X				X				X
17	¿Cree Ud., que, son frecuentes las anulaciones presupuestarias en la ejecución del gasto de la institución?				X				X				X
18	¿Considera Ud., que, las anulaciones presupuestales son producto de una deficiente programación y formulación presupuestaria en la entidad?				X				X				X
Nº	Evaluación presupuestaria												
19	¿Considera usted que, se realiza un control eficiente de la captación de los recursos en la gestión presupuestaria de la entidad?				X				X				X
20	¿Considera Ud., que, se realizan controles de la ejecución presupuestaria de acuerdo a las normas vigentes?				X				X				X
21	¿Cree Ud., que, se evalúa el cumplimiento de ejecución de metas presupuestarias, y éstas guardan relación con el avance de ejecución física real en la entidad?				X				X				X
22	¿Considera Ud., que, se realiza la evaluación de la disponibilidad de los recursos presupuestarios para el siguiente año fiscal en la institución?				X				X				X

Leer con detenimiento los items y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. CPC. Verónica Pérez Vásquez DNI: 43709632

Especialidad del validador (a): CONTADOR PUBLICO (MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA)

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de mayo del 2023


 Firma del experto informante
 Mg. CPC. Verónica Pérez Vásquez
 DNI N°: 43709632

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Eficiencia													
1	¿Considera usted que, la entidad determina la utilización idónea de los recursos públicos asignados?				X				X				X	
2	¿Cree usted que, las actividades operativas se realizan en razón del menor costo, oportunidad y tiempo en la entidad?				X				X				X	
3	¿Considera usted que, que los servicios básicos que brinda la entidad son eficientes?				X				X				X	
4	¿Considera usted que, la entidad reconoce que la eficiencia de la calidad del gasto público permite alcanzar los objetivos institucionales?				X				X				X	
5	¿Considera usted que, la eficiencia de la calidad del gasto público impulsa el desarrollo del distrito y se refleja en la satisfacción y bienestar de la población?				X				X				X	
	Eficacia													
6	¿Considera usted que, en la entidad se identifica el avance en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos?				X				X				X	
7	¿Considera usted que, en la institución se cumplen las metas presupuestarias establecidas en un plan de actuación?				X				X				X	
8	¿Cree usted que, la entidad garantiza el uso eficaz de los recursos públicos asignados?				X				X				X	
9	¿Considera usted que, la eficacia de la calidad del gasto se relaciona con el logro de resultados positivos en la entidad?				X				X				X	
10	¿Cree usted que, para lograr la eficacia de la calidad del gasto es necesario implementar indicadores de desempeño en la entidad?				X				X				X	
	Transparencia													
11	¿Considera usted que, en la entidad se práctica la transparencia pública en la ejecución de ingresos y gastos?				X				X				X	
12	¿Considera usted que, en la institución se ofrece facilidades para que las personas tengan acceso a la información pública?				X				X				X	
13	¿Considera usted que, en la entidad el público accede a la información fiscal financiera de manera completa y confiable, a través del Portal web de Transparencia estándar?				X				X				X	
14	¿Cree usted que, la entidad realiza buenas prácticas en el manejo económico y financiero alineado a la transparencia pública?				X				X				X	
15	¿Considera usted que, la entidad rinde cuentas mediante audiencias públicas sobre las contrataciones de bienes y servicios, además, de otras actuaciones en materia de gestión presupuestaria y de calidad del gasto público?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. CPC. Verónica Pérez Vásquez DNI: 43709632

Especialidad del validador (a): CONTADOR PUBLICO (MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA)

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de mayo del 2023



Firma del experto informante
Mg. CPC. Verónica Pérez Vásquez
DNI N°: 43709632

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Programación multianual presupuestaria													
1	¿Considera usted que, los objetivos presupuestarios se relacionan con los objetivos estratégicos institucionales?				X				X				X	
2	¿Cree usted que, la programación del presupuesto se hace respetando las normas vigentes en la entidad?				X				X				X	
3	¿Considera usted que, en la programación de ingresos y gastos de la institución, existe participación activa de los funcionarios públicos y la ciudadanía para su determinación?				X				X				X	
4	¿Considera usted que, la programación determina metas presupuestarias y está en función a una escala de prioridades del gasto público en la institución?				X				X				X	
5	¿Cree usted que, la entidad cuenta con el cronograma de programación multianual presupuestario?				X				X				X	
	Formulación presupuestaria													
6	¿Considera usted que, en la formulación de la estructura funcional del presupuesto, se alinean y reflejan a los objetivos institucionales?				X				X				X	
7	¿Considera usted que, el personal de la entidad recibe capacitación sobre cómo formular una estructura funcional programática para los gastos?				X				X				X	
8	¿Cree usted que, en la formulación de las metas presupuestarias físicas, se ajustan a los criterios de necesidades prioritarias de la entidad?				X				X				X	
9	¿Considera usted que, la formulación de la cadena de gasto presenta consistencia en relación con las metas presupuestarias físicas de la institución?				X				X				X	
	Aprobación presupuestaria													
10	¿Cree usted que los compromisos y/o montos de gastos pactados por la entidad se consignan en el presupuesto para su aprobación?				X				X				X	
11	¿Considera usted que se cumple con los plazos para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones según la normatividad vigente?				X				X				X	
	Ejecución presupuestaria													
12	¿Cree usted que, la afectación de partidas presupuestales se ejecuta en función de las normas legales vigentes en la entidad?				X				X				X	
13	¿Cree Ud., que, los compromisos de la entidad se ejecutan en base a la asignación de los créditos presupuestarios aprobados y a la programación de compromisos anuales - PCA?				X				X				X	
14	¿Considera Ud., que, las modificaciones presupuestarias permiten el cumplimiento de las metas físicas de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según su priorización?				X				X				X	
15	¿Cree Ud., que, se ejecuta el gasto público siguiendo la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, para el cumplimiento de metas presupuestarias?				X				X				X	

16	¿Considera Ud., que, la ejecución de ingresos ayuda a atender las obligaciones de gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios asignados en la institución?				X				X				X	
17	¿Cree Ud., que, son frecuentes las anulaciones presupuestarias en la ejecución del gasto de la institución?				X				X				X	
18	¿Considera Ud., que, las anulaciones presupuestales son producto de una deficiente programación y formulación presupuestaria en la entidad?				X				X				X	
N°	Evaluación presupuestaria													
19	¿Considera usted que, se realiza un control eficiente de la captación de los recursos en la gestión presupuestaria de la entidad?				X				X				X	
20	¿Considera Ud., que, se realizan controles de la ejecución presupuestaria de acuerdo a las normas vigentes?				X				X				X	
21	¿Cree Ud., que, se evalúa el cumplimiento de ejecución de metas presupuestarias, y éstas guardan relación con el avance de ejecución física real en la entidad?				X				X				X	
22	¿Considera Ud., que, se realiza la evaluación de la disponibilidad de los recursos presupuestarios para el siguiente año fiscal en la institución?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. CPC. Alegría Macedo, Amanda DNI: 43826367

Especialidad del validador (a): CONTADOR PÚBLICO (MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA)

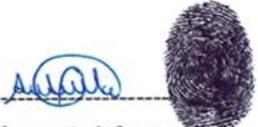
Tarapoto, 31 de mayo del 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del experto informante
 Mg. CPC. Alegría Macedo, Amanda
 DNI N°: 43826367

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
N° Eficiencia														
1	¿Considera usted que, la entidad determina la utilización idónea de los recursos públicos asignados?				X				X					X
2	¿Cree usted que, las actividades operativas se realizan en razón del menor costo, oportunidad y tiempo en la entidad?				X				X					X
3	¿Considera usted que, que los servicios básicos que brinda la entidad son eficientes?				X				X					X
4	¿Considera usted que, la entidad reconoce que la eficiencia de la calidad del gasto público permite alcanzar los objetivos institucionales?				X				X					X
5	¿Considera usted que, la eficiencia de la calidad del gasto público impulsa el desarrollo del distrito y se refleja en la satisfacción y bienestar de la población?				X				X					X
N° Eficacia														
6	¿Considera usted que, en la entidad se identifica el avance en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos?				X				X					X
7	¿Considera usted que, en la institución se cumplen las metas presupuestarias establecidas en un plan de actuación?				X				X					X
8	¿Cree usted que, la entidad garantiza el uso eficaz de los recursos públicos asignados?				X				X					X
9	¿Considera usted que, la eficacia de la calidad del gasto se relaciona con el logro de resultados positivos en la entidad?				X				X					X
10	¿Cree usted que, para lograr la eficacia de la calidad del gasto es necesario implementar indicadores de desempeño en la entidad?				X				X					X
N° Transparencia														
11	¿Considera usted que, en la entidad se práctica la transparencia pública en la ejecución de ingresos y gastos?				X				X					X
12	¿Considera usted que, en la institución se ofrece facilidades para que las personas tengan acceso a la información pública?				X				X					X
13	¿Considera usted que, en la entidad el público accede a la información fiscal financiera de manera completa y confiable, a través del Portal web de Transparencia estándar?				X				X					X
14	¿Cree usted que, la entidad realiza buenas prácticas en el manejo económico y financiero alineado a la transparencia pública?				X				X					X
15	¿Considera usted que, la entidad rinde cuentas mediante audiencias públicas sobre las contrataciones de bienes y servicios, además, de otras actuaciones en materia de gestión presupuestaria y de calidad del gasto público?				X				X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. CPC. Alegría Macedo, Amanda DNI: 43826367

Especialidad del validador (a): CONTADOR PÚBLICO (MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA)

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de mayo del 2023



Firma del experto informante
Mg. CPC. Alegría Macedo, Amanda
DNI N°: 43826367

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Programación multianual presupuestaria													
1	¿Considera usted que, los objetivos presupuestarios se relacionan con los objetivos estratégicos institucionales?				X				X				X	
2	¿Cree usted que, la programación del presupuesto se hace respetando las normas vigentes en la entidad?				X				X				X	
3	¿Considera usted que, en la programación de ingresos y gastos de la institución, existe participación activa de los funcionarios públicos y la ciudadanía para su determinación?				X				X				X	
4	¿Considera usted que, la programación determina metas presupuestarias y está en función a una escala de prioridades del gasto público en la institución?				X				X				X	
5	¿Cree usted que, la entidad cuenta con el cronograma de programación multianual presupuestario?				X				X				X	
	Formulación presupuestaria													
6	¿Considera usted que, en la formulación de la estructura funcional del presupuesto, se alinean y reflejan a los objetivos institucionales?				X				X				X	
7	¿Considera usted que, el personal de la entidad recibe capacitación sobre cómo formular una estructura funcional programática para los gastos?				X				X				X	
8	¿Cree usted que, en la formulación de las metas presupuestarias físicas, se ajustan a los criterios de necesidades prioritarias de la entidad?				X				X				X	
9	¿Considera usted que, la formulación de la cadena de gasto presenta consistencia en relación con las metas presupuestarias físicas de la institución?				X				X				X	
	Aprobación presupuestaria													
10	¿Cree usted que los compromisos y/o montos de gastos pactados por la entidad se consignan en el presupuesto para su aprobación?				X				X				X	
11	¿Considera usted que se cumple con los plazos para la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones según la normatividad vigente?				X				X				X	
	Ejecución presupuestaria													
12	¿Cree usted que, la afectación de partidas presupuestales se ejecuta en función de las normas legales vigentes en la entidad?				X				X				X	
13	¿Cree Ud., que, los compromisos de la entidad se ejecutan en base a la asignación de los créditos presupuestarios aprobados y a la programación de compromisos anuales - PCA?				X				X				X	
14	¿Considera Ud., que, las modificaciones presupuestarias permiten el cumplimiento de las metas físicas de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según su priorización?				X				X				X	
15	¿Cree Ud., que, se ejecuta el gasto público siguiendo la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, para el cumplimiento de metas presupuestarias?				X				X				X	

16	¿Considera Ud., que, la ejecución de ingresos ayuda a atender las obligaciones de gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios asignados en la institución?				X				X					X
17	¿Cree Ud., que, son frecuentes las anulaciones presupuestarias en la ejecución del gasto de la institución?				X				X					X
18	¿Considera Ud., que, las anulaciones presupuestales son producto de una deficiente programación y formulación presupuestaria en la entidad?				X				X					X
N°	Evaluación presupuestaria													
19	¿Considera usted que, se realiza un control eficiente de la captación de los recursos en la gestión presupuestaria de la entidad?				X				X					X
20	¿Considera Ud., que, se realizan controles de la ejecución presupuestaria de acuerdo a las normas vigentes?				X				X					X
21	¿Cree Ud., que, se evalúa el cumplimiento de ejecución de metas presupuestarias, y éstas guardan relación con el avance de ejecución física real en la entidad?				X				X					X
22	¿Considera Ud., que, se realiza la evaluación de la disponibilidad de los recursos presupuestarios para el siguiente año fiscal en la institución?				X				X					X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. **Mg. Ing. Mori López, Piero Joel** DNI: 46374158

Especialidad del validador (a): **INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA (MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA)**

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de mayo del 2023


 Firma del experto informante
Mg. Ing. Mori López, Piero Joel
 DNI N°: 46374158



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Dimensiones / Ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Eficiencia													
1	¿Considera usted que, la entidad determina la utilización idónea de los recursos públicos asignados?				X				X				X	
2	¿Cree usted que, las actividades operativas se realizan en razón del menor costo, oportunidad y tiempo en la entidad?				X				X				X	
3	¿Considera usted que, que los servicios básicos que brinda la entidad son eficientes?				X				X				X	
4	¿Considera usted que, la entidad reconoce que la eficiencia de la calidad del gasto público permite alcanzar los objetivos institucionales?				X				X				X	
5	¿Considera usted que, la eficiencia de la calidad del gasto público impulsa el desarrollo del distrito y se refleja en la satisfacción y bienestar de la población?				X				X				X	
	Eficacia													
6	¿Considera usted que, en la entidad se identifica el avance en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos?				X				X				X	
7	¿Considera usted que, en la institución se cumplen las metas presupuestarias establecidas en un plan de actuación?				X				X				X	
8	¿Cree usted que, la entidad garantiza el uso eficaz de los recursos públicos asignados?				X				X				X	
9	¿Considera usted que, la eficacia de la calidad del gasto se relaciona con el logro de resultados positivos en la entidad?				X				X				X	
10	¿Cree usted que, para lograr la eficacia de la calidad del gasto es necesario implementar indicadores de desempeño en la entidad?				X				X				X	
	Transparencia													
11	¿Considera usted que, en la entidad se práctica la transparencia pública en la ejecución de ingresos y gastos?				X				X				X	
12	¿Considera usted que, en la institución se ofrece facilidades para que las personas tengan acceso a la información pública?				X				X				X	
13	¿Considera usted que, en la entidad el público accede a la información fiscal financiera de manera completa y confiable, a través del Portal web de Transparencia estándar?				X				X				X	
14	¿Cree usted que, la entidad realiza buenas prácticas en el manejo económico y financiero alineado a la transparencia pública?				X				X				X	
15	¿Considera usted que, la entidad rinde cuentas mediante audiencias públicas sobre las contrataciones de bienes y servicios, además, de otras actuaciones en materia de gestión presupuestaria y de calidad del gasto público?				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): INSTRUMENTO CON SUFICIENCIA PARA SU APLICACIÓN

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Ing. Mori López, Piero Joel DNI: 46374158

Especialidad del validador (a): INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMATICA (MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA)

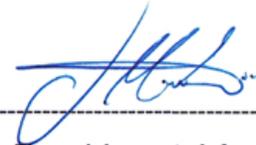
¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 31 de mayo del 2023



Firma del experto informante

Mg. Ing. Mori López, Piero Joel
DNI N°: 46374158



Anexo 7: Índice de la V de Aiken

Variable 1: Gestión presupuestaria.

Dimensiones	Ítems	CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
Programación multianual	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4
	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Formulación	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Aprobación	10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ejecución	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Evaluación	19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

V de Aiken	1.00
------------	------

Variable 2: Calidad del gasto.

Dimensiones	Ítems	CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
Eficiencia	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4
	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Eficacia	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Transparencia	11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	12	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4
	13	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4
	14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

V de Aiken	0.99
------------	------

Anexo 8: Confiabilidad de los instrumentos de investigación.

Análisis de confiabilidad de la variable: Gestión presupuestaria.

Resumen de procesamiento de casos V1. Gestión presupuestaria

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota: Datos generados en SPSS V.26

Alfa de Cronbach V1: Gestión presupuestaria

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,859	22

Nota: Datos generados en SPSS V.26

Análisis de confiabilidad de la variable: Calidad del gasto.

Resumen de procesamiento de casos V2. Calidad del gasto

		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota: Datos generados en SPSS V.26

Alfa de Cronbach V2: Calidad del gasto

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,889	15

Nota: Datos generados en SPSS V.26

Anexo 9: Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20488900758
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA	
Nombre del Titular o Representante legal:	Gonzalez Ysuiza, Duvith Oriana
Nombres y Apellidos:	DNI:
CPC. Duvith Oriana Gonzalez Ysuiza	46306903

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista – 2023.	
Nombre del Programa Académico:	
Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Jherler Paima Paima	70262816

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA

Lugar y Fecha: 22/05/2023


C.P.C. Duvith Oriana Gonzalez Ysuiza
DNI 46306903
ALCALDESA

Firma: _____

CPC. Duvith Oriana Gonzalez Ysuiza

DNI: 46306903

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de Investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 10: Base de datos estadísticos.

Variable 1: Gestión presupuestaria.

Nº. DE ENCUESTAS	Programación Multianual						Formulación				Aprobación			Ejecución							Evaluación					Puntaje total		
	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	S ub to tal	P 6	P 7	P 8	P 9	S ub to tal	P 10	P 11	S ub to tal	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 18	S ub to tal	P 19	P 20	P 21		P 22	S ub to tal
1	5	5	4	5	5	24	5	4	5	4	18	5	5	10	5	5	3	4	4	2	4	27	3	5	4	5	17	96
2	5	5	3	3	5	21	4	5	5	3	17	4	5	9	5	4	4	3	3	5	5	29	5	4	5	3	17	93
3	4	5	3	3	5	20	4	2	4	4	14	4	5	9	4	4	5	5	5	2	2	27	5	5	5	4	19	89
4	4	5	3	3	5	20	4	3	4	4	15	4	5	9	4	5	5	5	5	2	2	28	5	5	5	5	20	92
5	5	5	4	5	5	24	4	3	4	4	15	4	4	8	5	4	5	5	4	4	4	31	5	5	4	5	19	97
6	3	5	3	4	5	20	3	3	5	3	14	5	3	8	3	5	4	3	4	3	3	25	5	4	4	4	17	84
7	4	3	4	4	4	19	4	4	4	4	16	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	16	87
8	2	4	3	4	5	18	3	4	5	2	14	5	4	9	5	4	3	5	4	5	4	30	5	5	4	3	17	88
9	5	3	5	5	5	23	5	5	5	3	18	5	5	10	5	4	1	5	5	5	5	30	5	5	5	5	20	101
10	2	4	4	5	5	20	5	3	5	4	17	5	4	9	4	5	5	5	5	3	4	31	5	5	5	5	20	97
11	4	3	4	4	3	18	3	4	4	4	15	3	4	7	4	3	4	3	4	4	3	25	4	4	3	4	15	80
12	4	5	5	5	5	24	4	4	5	4	17	5	5	10	4	5	4	4	5	4	4	30	5	5	5	5	20	101
13	3	4	5	3	4	19	3	3	4	5	15	5	3	8	3	3	3	4	4	5	2	24	5	4	4	3	16	82
14	4	4	5	4	5	22	4	5	4	5	18	5	4	9	4	5	5	4	5	5	4	32	4	5	4	4	17	98
15	4	4	5	3	5	21	4	2	5	3	14	4	3	7	4	2	3	1	3	1	2	16	4	5	5	4	18	76
16	3	3	2	3	4	15	3	3	3	3	12	3	4	7	3	4	3	4	3	3	4	24	3	4	3	3	13	71
17	4	5	4	4	4	21	5	5	4	5	19	5	4	9	4	4	5	5	4	5	4	31	4	5	5	4	18	98
18	5	5	5	4	5	24	5	4	5	5	19	5	5	10	4	5	4	5	5	4	4	31	4	5	5	4	18	102
19	5	4	5	5	5	24	4	4	5	5	18	5	5	10	5	5	5	4	5	5	5	34	5	5	5	5	20	106
20	4	4	3	4	4	19	4	4	4	3	15	3	4	7	3	3	5	3	4	2	4	24	3	4	3	3	13	78
21	5	5	5	5	5	25	4	4	5	4	17	5	5	10	5	5	5	4	4	2	4	29	5	5	5	5	20	101
22	5	4	5	5	5	24	5	4	4	4	17	5	5	10	5	5	4	4	4	3	4	29	4	4	5	4	17	97
23	5	5	4	3	4	21	4	4	3	4	15	3	4	7	4	4	3	4	5	3	3	26	3	4	3	3	13	82
24	5	4	4	4	4	21	3	4	4	5	16	5	5	10	4	5	4	5	4	2	2	26	4	5	4	5	18	91
25	5	5	5	5	5	25	5	5	4	4	18	5	3	8	3	5	3	4	3	1	3	22	5	5	5	3	18	91
26	4	5	4	5	2	20	5	1	4	4	14	4	4	8	5	5	4	4	4	2	4	28	1	4	1	3	9	79
27	3	5	4	5	5	22	4	3	4	4	15	4	5	9	5	4	5	5	4	2	1	26	4	4	4	5	17	89
28	3	5	4	5	5	22	3	3	5	4	15	4	5	9	5	5	5	5	3	4	4	31	3	5	5	4	17	94
29	3	3	3	4	5	18	4	4	3	3	14	4	4	8	4	5	4	4	4	5	5	31	3	4	4	3	14	85
30	4	4	1	4	5	18	5	1	3	4	13	4	5	9	1	3	5	2	1	4	4	20	4	1	5	4	14	74
31	4	3	4	4	4	19	4	2	4	4	14	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	16	85
32	3	3	3	4	4	17	4	1	1	3	9	4	3	7	4	2	4	4	4	4	5	27	3	3	3	3	12	72
33	4	5	3	5	4	21	4	3	3	4	14	4	4	8	5	4	5	5	5	3	3	30	5	5	5	5	20	93
34	4	5	4	4	3	20	4	3	4	3	14	3	3	6	3	3	4	3	3	2	3	21	3	3	4	3	13	74
35	4	4	2	3	3	16	2	2	2	3	9	4	3	7	4	4	3	4	4	4	3	26	3	3	4	4	14	72
36	5	4	5	5	5	24	4	2	2	4	12	4	4	8	3	4	4	4	4	3	4	26	4	2	3	2	11	81
37	3	4	4	4	5	20	3	3	2	3	11	4	4	8	3	5	4	3	4	3	3	25	4	3	3	4	14	78
38	5	4	3	4	4	20	5	4	4	5	18	4	4	8	5	4	4	4	5	1	2	25	5	4	3	5	17	88
39	4	4	3	3	4	18	5	5	4	4	18	5	4	9	5	5	5	5	4	2	4	30	5	4	5	5	19	94
40	5	5	5	5	5	25	4	4	5	5	18	3	5	8	5	5	5	5	5	1	4	30	5	5	4	4	18	99
41	4	2	3	5	3	17	3	4	4	3	14	4	5	9	2	3	4	3	2	4	4	22	5	3	4	3	15	77
42	2	3	4	5	4	18	3	2	3	4	12	5	4	9	3	4	3	4	4	3	4	25	3	4	4	3	14	78

43	5	5	5	5	5	25	4	4	5	4	17	5	4	9	5	5	5	5	5	1	5	31	4	4	5	4	17	99
44	4	2	4	4	3	17	3	4	3	5	15	3	4	7	2	4	5	3	3	4	5	26	3	3	4	2	12	77
45	4	3	3	2	4	16	4	3	5	3	15	5	4	9	3	4	4	3	5	3	4	26	3	4	5	5	17	83
46	4	4	4	4	5	21	5	4	4	4	17	5	5	10	5	5	5	4	5	2	3	29	4	4	5	5	18	95
47	4	4	4	3	3	18	3	3	4	4	14	4	4	8	5	4	3	4	5	4	3	28	4	4	3	4	15	83
48	4	4	4	4	4	20	5	5	5	5	20	5	5	10	5	5	5	5	5	1	4	30	5	5	5	5	20	100
49	5	5	5	5	5	25	4	4	5	5	18	4	5	9	4	4	5	5	5	2	4	29	5	5	5	5	20	101
50	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	20	5	5	10	4	4	4	4	4	2	5	27	5	5	5	5	20	102
51	5	5	4	5	5	24	4	4	4	4	16	4	4	8	4	4	3	4	4	2	4	25	4	3	4	4	15	88
52	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	20	5	4	9	4	4	4	5	4	2	4	27	4	5	5	4	18	99
53	4	5	4	4	5	22	4	4	4	4	16	5	4	9	4	4	3	4	4	2	3	24	4	4	3	4	15	86
54	2	3	3	3	3	14	3	4	3	3	13	4	4	8	4	3	4	4	4	3	4	26	2	3	3	4	12	73
55	5	5	4	4	4	22	4	4	4	4	16	3	4	7	4	4	3	4	3	2	3	23	4	5	5	5	19	87
56	5	4	5	5	5	24	5	5	4	4	18	5	5	10	5	5	5	5	5	3	4	32	5	5	5	5	20	104
57	4	4	4	4	5	21	5	5	5	5	20	5	5	10	5	5	5	5	5	1	4	30	5	5	5	5	20	101
58	4	4	3	3	4	18	4	5	4	4	17	5	5	10	4	4	4	4	4	1	3	24	4	4	4	5	17	86
59	4	5	5	5	5	24	4	4	3	4	15	5	4	9	5	5	5	5	4	1	3	28	5	5	5	5	20	96
60	4	4	4	4	4	20	4	4	3	3	14	5	5	10	4	4	4	4	4	1	2	23	5	4	5	4	18	85

Variable 2: Calidad del gasto.

N°. DE ENCUESTAS	Eficiencia						Eficacia						Transparencia						Puntaje total
	P1	P2	P3	P4	P5	Sub total	P6	P7	P8	P9	P10	Sub total	P11	P12	P13	P14	P15	Sub total	
1	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25	3	3	2	4	5	17	67
2	5	3	5	5	5	23	3	5	5	5	4	22	5	5	4	5	5	24	69
3	5	3	5	5	5	23	4	3	4	5	5	21	5	5	3	5	4	22	66
4	5	4	5	5	5	24	4	3	4	5	5	21	5	5	3	5	4	22	67
5	4	5	4	5	5	23	4	4	4	4	5	21	5	5	5	5	5	25	69
6	4	3	5	4	5	21	4	4	5	4	5	22	5	4	3	5	5	22	65
7	3	4	3	3	4	17	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	19	56
8	4	3	5	3	2	17	5	3	4	5	3	20	5	5	3	5	2	20	57
9	5	4	5	5	5	24	5	5	5	5	4	24	5	5	5	5	5	25	73
10	5	4	5	5	5	24	5	5	5	5	5	25	5	4	3	5	4	21	70
11	3	3	4	3	4	17	3	3	3	4	3	16	3	4	5	3	3	18	51
12	4	4	5	5	5	23	5	5	5	5	5	25	5	3	4	5	3	20	68
13	4	3	3	4	5	19	3	4	5	4	4	20	3	4	4	3	3	17	56
14	5	5	5	4	4	23	4	5	4	5	5	23	4	4	5	4	5	22	68
15	3	4	5	4	5	21	4	3	4	5	4	20	5	3	3	4	5	20	61
16	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45
17	4	5	3	4	4	20	5	4	4	5	4	22	5	4	5	5	4	23	65
18	5	5	5	5	4	24	4	5	5	5	4	23	5	4	3	5	5	22	69
19	5	4	4	5	5	23	4	5	5	5	5	24	4	4	5	4	5	22	69
20	5	3	4	4	4	20	3	4	3	4	4	18	3	3	4	3	4	17	55
21	5	5	5	5	5	25	5	4	5	5	5	24	5	5	5	5	5	25	74
22	4	4	4	5	5	22	5	4	4	5	5	23	5	5	4	5	5	24	69
23	5	5	5	5	5	25	4	4	4	5	5	22	5	5	5	4	5	24	71
24	5	5	4	5	5	24	4	5	5	5	5	24	4	4	4	4	5	21	69
25	5	3	4	5	5	22	5	4	5	5	5	24	5	5	5	5	5	25	71

26	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	1	1	1	3	3	9	49
27	4	4	4	5	5	22	5	4	5	4	5	23	5	5	5	4	5	24	69
28	3	3	5	4	4	19	3	5	5	5	4	22	4	4	3	3	5	19	60
29	4	3	2	4	5	18	4	4	4	3	5	20	4	3	3	4	4	18	56
30	4	1	5	5	5	20	5	3	1	2	5	16	3	1	1	4	3	12	48
31	4	4	3	4	4	19	4	5	4	4	3	20	4	3	4	4	4	19	58
32	3	5	3	4	5	20	3	2	3	3	5	16	1	1	1	2	1	6	42
33	5	4	4	5	5	23	4	4	5	5	4	22	4	4	5	5	5	23	68
34	3	2	2	3	3	13	3	3	3	3	3	15	3	3	2	3	2	13	41
35	3	2	2	3	3	13	3	3	2	4	5	17	3	3	3	3	3	15	45
36	2	4	2	3	4	15	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	55
37	4	3	3	3	4	17	4	5	4	4	4	21	4	5	4	5	3	21	59
38	5	4	4	5	5	23	4	4	4	5	5	22	5	4	4	4	4	21	66
39	5	5	5	5	5	25	4	5	4	4	5	22	4	4	4	5	5	22	69
40	4	4	4	5	5	22	5	4	3	5	5	22	5	5	4	5	4	23	67
41	4	3	4	4	5	20	4	3	3	4	3	17	2	3	4	4	3	16	53
42	3	4	4	5	3	19	4	2	3	4	5	18	4	4	2	3	5	18	55
43	4	3	4	4	4	19	5	4	3	4	4	20	5	4	4	5	4	22	61
44	4	3	3	3	4	17	3	2	4	3	3	15	2	3	2	2	4	13	45
45	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	5	19	4	3	3	4	3	17	54
46	5	3	3	3	5	19	4	3	4	4	5	20	5	4	3	4	5	21	60
47	3	4	4	3	3	17	4	2	2	3	1	12	3	4	3	4	5	19	48
48	4	4	4	4	4	20	5	5	5	5	5	25	4	4	3	3	5	19	64
49	4	4	4	4	4	20	3	3	4	5	5	20	4	4	3	3	5	19	59
50	5	3	3	5	5	21	4	4	3	3	5	19	3	3	3	4	4	17	57
51	4	3	3	5	5	20	4	3	4	4	5	20	4	4	3	3	5	19	59
52	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	3	2	3	4	16	59
53	4	2	3	5	5	19	4	3	3	4	4	18	3	2	2	4	5	16	53
54	2	1	3	4	5	15	4	4	3	4	5	20	2	1	1	3	4	11	46
55	5	5	3	3	4	20	3	2	4	4	4	17	4	2	1	3	4	14	51
56	5	5	5	5	5	25	4	4	5	5	5	23	5	3	1	3	4	16	64
57	5	5	5	5	5	25	4	5	4	4	4	21	5	4	4	4	5	22	68
58	5	4	4	5	5	23	5	4	4	4	5	22	3	3	1	3	5	15	60
59	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	5	21	4	4	1	4	4	17	59
60	4	4	4	4	5	21	4	4	3	4	4	19	4	3	1	3	5	16	56



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, DELGADO BARDALES JOSE MANUEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Gestión presupuestaria y calidad del gasto en el distrito de Huallaga, provincia de Bellavista - 2023", cuyo autor es PAIMA PAIMA JHERLER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 04 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DELGADO BARDALES JOSE MANUEL DNI: 01126836 ORCID: 0000-0001-6574-2759	Firmado electrónicamente por: JMDELGADOB el 04-08-2023 20:31:47
SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN DNI: 00974279 ORCID: 0000-0002-3018-9460	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRASA el 04-08-2023 15:02:16

Código documento Trilce: TRI - 0641027